



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2015

IX Legislatura

Número 11

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

(1ª REUNIÓN)

I. Moción 90, sobre constitución de un grupo de expertos para la valoración del funcionamiento del Hospital Universitario Santa María del Rosell, de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

II. Moción 5, sobre gratuidad de los libros de texto en la educación obligatoria, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

III. Moción 129, sobre apoyo al cumplimiento de la Constitución española por todos los ciudadanos e instituciones y ratificación de los principios democráticos que la sustentan, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

IV. Moción 102, sobre constitución de una comisión especial del agua, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

I. Moción 90, sobre constitución de un grupo de expertos para la valoración del funcionamiento del Hospital Universitario Santa María del Rosell, de Cartagena.

El señor **Coronado Romero**, del G.P. Popular, retira la moción.....354

II. Moción 5, sobre gratuidad de los libros de texto en la educación obligatoria.

Defiende la moción la señora **Ludeña López**, del G.P. Socialista.....357

Para defender la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Popular interviene la señora **González Romero**.....359

Para defender la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interviene el señor **Molina Gallardo**.....361

En el turno general interviene el señor **Pedreño Cánovas**, del G.P. Podemos.....362

Para fijar el texto de la moción interviene la señora **Ludeña López**.....363

En el turno de fijación de posiciones interviene:

El señor **Molina Gallardo**.....365

El señor **Pedreño Cánovas**.....365

La señora **González Romero**.....365

Votación de la Moción 5.....366

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor **Molina Gallardo**.....366

El señor **Pedreño Cánovas**.....366

La señora **Ludeña López**.....366

III. Moción 129, sobre apoyo al cumplimiento de la Constitución española por todos los ciudadanos e instituciones y ratificación de los principios democráticos que la sustentan.

En defensa de la moción interviene el señor **Sánchez López**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....367

La señora **López Piñero**, del G.P. Socialista, defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....369

En el turno general interviene:

La señora **López Montalbán**, del G.P. Podemos.....370

La señora **Soler Hernández**, del G.P. Popular.....371

Para fijar el texto de la moción interviene el señor **Sánchez López**.....373

Votación de la Moción 129.....374

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora **López Montalbán**.....375

La señora **López Piñero**.....375

La señora **Soler Hernández**.....375

IV. Moción 102, sobre constitución de una comisión especial del agua.

Defiende la moción el señor **Cano Molina**, del G.P. Popular.....375

| | |
|--|-----|
| En el turno general interviene: | |
| El señor Navarro Jiménez , del G.P. Socialista..... | 377 |
| La señora Giménez Casalduero , del G.P. Podemos..... | 379 |
| El señor Sánchez López , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... | 382 |
| Para fijar el texto de la moción interviene el señor Cano Molina | 383 |
| Votación de la Moción 102..... | 384 |
| Se suspende la sesión a las 12 horas y 50 minutos. | |

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Damos comienzo a la sesión plenaria para el día de hoy.

Antes de dar comienzo al punto 1 del orden del día les comunico que han solicitado los portavoces de los grupos parlamentarios aplazar hasta la sesión de esta tarde el debate de la Moción número 111. Parece ser que hay posibilidad de conseguir un acuerdo unánime de la Cámara y por lo tanto vamos a aplazar la moción hasta esta tarde con el fin de que tengan tiempo de proseguir con las negociaciones. Dicho aplazamiento parece ser que cuenta con el consentimiento de todos los grupos; entiendo que es por asentimiento. Por lo tanto el punto 3 del orden del día queda pospuesto y será con el que iniciemos la sesión plenaria de esta tarde.

Bien, ahora vamos al punto 1 que tenemos para hoy, que es la [moción sobre constitución de un grupo de expertos para la valoración del funcionamiento del Hospital Universitario Santa María del Rosell, de Cartagena](#), formulada por don José Domingo Segado Martínez, y para la presentación de dicha moción en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Domingo Coronado Romero.

SR. CORONADO ROMERO:

Buenos días, señora presidenta y constituyentes de la Mesa. Buenos días, señorías. Buenos días a los murcianos y murcianas que nos acompañan a este debate.

Me corresponde hoy instar desde esta Asamblea Regional al Consejo de Gobierno para que este constituya un grupo de expertos en gestión sanitaria, independiente y de reconocido prestigio nacional, para que estudie y valore las distintas opciones de funcionamiento del Hospital General Universitario Santa María del Rosell en el marco global de la organización del área 2.

Pretendo, señora presidenta, señorías, desde el sosiego y la reflexión intentar explicar por qué desde el Grupo Parlamentario Popular y también desde el Partido Popular entendemos que la gestión sanitaria, en este caso del área 2 de salud, debería de estar al margen de vaivenes políticos e intentar que fuesen criterios técnicos y profesionales de eficacia y eficiencia los que motivasen nuestras decisiones presentes, que van a tener indudable repercusión en el futuro.

No pretendo obviar que en la última legislatura el funcionamiento y cartera de servicios del Hospital General Universitario Santa María del Rosell han sido objeto de un intenso debate en esta Asamblea, así como manifestaciones y otro tipo de acciones utilizadas por distintas formaciones políticas y colectivos de la comarca de Cartagena reivindicando el Rosell.

Me gustaría, no obstante, fijar ante ustedes cuál es la postura del grupo Popular al hablar del Hospital del Rosell. Señora presidenta, señorías, el Rosell es esencial para seguir mejorando la asistencia sanitaria en Cartagena. Apostamos por el Rosell, queremos optimizar y mejorar sus servicios para que juegue un papel relevante en el área sanitaria. El Rosell es en la actualidad un hospital vivo, con una puerta de urgencias abierta y una gran actividad sanitaria en consultas externas e intervenciones quirúrgicas, como después les referiré. Lo que queremos es aumentar sus funciones, pero hacerlo de una manera lo más ordenada posible, apoyándonos en lo que determinen los expertos en gestión sanitaria, los profesionales independientes, y con ello sacarle todo el provecho en beneficio de todos los ciudadanos.

El Gobierno regional quiere potenciar el Rosell. Para la Consejería de Sanidad y para el Gobierno regional el Rosell es esencial, y a la vez no podemos olvidar que a cinco minutos del Rosell está el nuevo Hospital de Santa Lucía, un hospital que en tres años ya se ha convertido en un centro de referencia en asistencia sanitaria de nuestra región.

Cartagena es una comarca singular de la Región de Murcia, yo diría que como todas, pero es en este caso una comarca singular. Es el área de salud más poblada, por encima de las áreas que tienen como referencia a los hospitales de la Arrixaca, Reina Sofía, Morales Meseguer, Rafael Méndez, el comarcal del Noroeste, el del Altiplano, el de Cieza (Hospital Lorenzo Guirao) y el Mar Menor. El 80% de la población del área vive a menos de quince minutos de los dos hospitales, lo que hace que la asistencia sanitaria esté organizada en un gran complejo hospitalario. Además, el Hospital de Santa Lucía es hospital de referencia para la comarca del Mar Menor, al igual que el clínico universitario

Virgen de la Arrixaca lo es a nivel regional. Esta circunstancia es lo que ha hecho que desarrollemos un sistema de asistencia sanitaria que complementa servicios del Santa Lucía y el Rosell. Estamos sumando servicios. Si los dividiéramos, es decir, si partiésemos el área de Cartagena en dos, los ciudadanos tendrían como referencia un solo hospital, con lo que nosotros pensamos que estaríamos restando capacidad asistencial.

Dicen los expertos en gestión sanitaria que es mejor tener grandes servicios médicos que dividirlos y tener servicios con una menor capacidad asistencial, con lo cual se tienen menos experiencias al tener la actividad más reducida.

Hablar de que estamos desmantelando el Rosell solo porque estamos mejorando nuestros servicios en Santa Lucía nos parece que es no ver las cosas con objetividad. Estoy seguro de que a ninguno de ustedes les pasa por alto el enorme salto de calidad que ha supuesto para Cartagena y su comarca en cuanto a asistencia sanitaria se refiere la apertura del Hospital de Santa Lucía. No podemos mirar al Rosell sin mirar al Santa Lucía o mirar al Santa Lucía sin mirar al Rosell. Tenemos que aprovechar la capacidad que tienen los dos centros hospitalarios en marcha y tenemos que ir sumando servicios, no los podemos dividir.

El Gobierno regional trabaja para ofrecer una asistencia sanitaria de alta calidad en Cartagena y su comarca y para ello tenemos que aprovechar la existencia de los dos hospitales. En Cartagena hay dos hospitales que forman parte de ese gran complejo hospitalario, y de igual forma todos nuestros hospitales forman parte del Servicio Murciano de Salud, cuya cartera de servicios compartimos todos los habitantes de la Región.

¿Qué estamos haciendo en la actualidad con esos recursos sanitarios del complejo sanitario que decíamos del Rosell-Santa Lucía? Por poner datos sobre la mesa, sin intentar ser muy farragoso, en el 2014 el 46,57% de las intervenciones quirúrgicas del área se hicieron en el Rosell, y el 34,8% de las consultas externas se realizaron en el Hospital del Rosell. Como hechos destacables, entre otros, hemos de comentar que desde la puesta en marcha del Santa Lucía y debido a esa distribución de espacios se ha consolidado una potente área materno-fetal, se ha desarrollado la cirugía pediátrica y la ampliación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal, también en el Hospital Santa Lucía.

Antes de abrir Santa Lucía el área 2 contaba con 532 camas (las 317 del Rosell más las 215 del Naval) para 370.000 habitantes, ya que estaba incluida, como todos ustedes conocen, el área 8, del Mar Menor. En la actualidad el área 2 cuenta con 650 camas solo en el Hospital Santa Lucía para 262.000 habitantes y con posibilidad de utilizar, en caso de que sean necesarias, 300 camas en el Hospital del Rosell.

En resumen, señorías, desde el Gobierno del Partido Popular queremos abundar... o desde el Grupo Parlamentario del Partido Popular queremos abundar en tres cuestiones o cuatro: una, que el Rosell no se cierra; otra, que el complejo hospitalario de Cartagena es una referencia asistencial para nuestra región; que en estos momentos Cartagena es un área dotada por encima de la media nacional en cuanto a camas, profesionales y sobre todo en cuanto a tecnología y equipamientos.

En vez de sumar servicios nuevos, si lo que pretendemos es repetirlos, pensamos que ese no es el camino de avanzar en la asistencia sanitaria.

Señora presidenta, señorías, hasta ahora me he limitado a contar cosas que todos ustedes seguro que conocen, o bien directamente a través de las sesiones celebradas en esta Cámara o bien a través del Diario de Sesiones (las que se celebraron en abril de 2009, en abril de 2014 y, la última, el 4 de marzo de 2015), y desde luego todos somos conscientes de que existe una resolución, la número 29, que se produjo después del debate del estado de la Región en el año 2010, en que por unanimidad todos los grupos políticos dijeron que había que abrir el Rosell, no quiero obviar eso.

No obstante, mi misión en esta tribuna es intentar convencerles a todos ustedes con argumentos de que los acontecimientos políticos derivados de las elecciones del 24 de mayo pasado nos hacen estar en un escenario distinto al de la pasada legislatura, cuestión que todos nos recordamos un día sí y otro también, y que a la hora de hablar de planificación hace unos días yo leía en un periódico por parte de un militante de un partido, que desde luego no era el Partido Popular, que decía: “cuando vayamos a tomar decisiones en planificación tendríamos que actuar de la siguiente manera...”. Y señalaba entre paréntesis: “como decía el obispo, echemos una cabezadita antes de empezar la obra”.

¿Y qué datos tenemos nosotros para empezar esa obra? En su debate de investidura, Pedro Antonio Sánchez, nuestro presidente, decía que la sanidad, que forma parte del Estado del bienestar como una de sus columnas más importantes, es en nuestra región un importante motor económico y social. Como todos ustedes saben, señorías, Pedro Antonio Sánchez es presidente de nuestra comunidad gracias al acuerdo de gobernabilidad y regeneración democrática firmado el pasado 22 de junio con el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. En dicho compromiso lo que queda claro es que los dos partidos íbamos a defender la sanidad pública.

Todos queremos ser más eficientes, dar lo mejor a nuestros ciudadanos, eso está claro, ¿pero podríamos de alguna manera ponernos de acuerdo en cómo conseguirlo?, ¿podríamos intentar entre todos objetivar al máximo el análisis de lo que está ocurriendo en nuestra sanidad? Desde nuestro punto de vista, hemos de ser capaces de recoger las extensas capacidades de reflexión que tienen todos, los ciudadanos, incuestionable, y desde luego los profesionales, los expertos, cuyas ideas a mí me parecen imprescindibles. Si se constituye el grupo de expertos que estamos proponiendo, señorías, para que estudien y valoren las distintas opciones de funcionamiento del Hospital General Universitario Santa María del Rosell en el marco global de la organización del área de salud 2, seguro que tendrán que analizar la repercusión general que cada una de las opciones que propongan tendrá en lo que parece ser el sentir general de la ciudadanía en nuestra región. Según el barómetro de la sanidad, la mitad de los murcianos, el 50,2%, considera que el sistema sanitario necesita algún cambio, y el 34,6 piensa que se requieren cambios fundamentales. En esta dirección de reforma del sistema sanitario público también apuntan las conclusiones del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia de 13 de julio de 2015, que aprobaron en su sesión plenaria. Decía el CES: “El sistema sanitario solo es uno de los factores que explican el estado de salud de la población”. “Solo”, según expertos. O el 10%, o el 20%, o el 30%... depende.

Cuando habla de gasto sanitario público en nuestra región señala que “tanto antes como después de los ajustes presupuestarios nuestro gasto sanitario público supera con creces la media nacional tanto en relación con el PIB como en euros por habitante”. “No obstante -sigue diciendo-, nos encontramos con un sistema de salud que consume más recursos que la media de los servicios de salud autonómicos, y que sin embargo presenta resultados que no alcanza el desempeño medio de sus homólogos”.

A la vista de las cifras es difícil negar que exista un amplio margen de mejora para la eficiencia sanitaria. Este perfil evolutivo del gasto público en sanidad ha reforzado el modelo hospitalocéntrico, que no garantiza mejores resultados de salud sino más bien lo contrario, tal y como señala la OMS. Parece claro que ciudadanos y expertos piensan que algo tenemos que hacer con el sistema sanitario público.

El presidente Pedro Antonio Sánchez ha dicho que pretendía que esta legislatura fuese la más reformista, y decía que quería hablar de una nueva ley de garantías y sostenibilidad del sistema sanitario público, que quería hablar de una nueva ley de salud pública y de seguridad alimentaria.

Algunos expertos en el mundo sanitario, nada sospechosos de que no amen su profesión por encima de todo, llegan a señalar que el gasto en salud retrae el de educación, la cual es fundamentalmente primordial para el progreso y la justicia distributiva, a través de la igualdad de oportunidades que ofrece, y, como dijo Mandela, “el arma más poderosa para cambiar el mundo es la educación”, señorías.

Señor presidente... señora presidenta, perdón, señorías, he pretendido convencerles de manera breve de que la decisión que tomemos acerca del funcionamiento del área de salud 2 es una decisión importante. No es lo mismo apostar por la atención primaria y la atención a crónicos y la atención a dependientes que seguir haciéndolo por un modelo hospitalocéntrico. Cartagena y su comarca siempre han sido muy importantes y lo seguirán siendo en la sanidad regional. No pasemos de puntillas por las dinámicas actuales de la asistencia sanitaria y hagamos caso solo al ruido, que es importante, tomemos decisiones con sentido común.

Señorías, esto, como todos han podido comprobar, yo lo tenía escrito, y hasta ayer a las dos esto era así. Hoy el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, retira la moción. Consideramos que la correlación de fuerzas que existe en la Cámara no permite que esto siga adelante, y por lo tanto es-

pero que por lo menos les haya ayudado a reflexionar cuando sigamos debatiendo de nuevo sobre el Hospital del Rosell, que lo seguiremos haciendo.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias señora Presidenta. Se retira la moción.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Eso significa que, dado que el Partido Popular retira la moción, si no hay moción no ha lugar a debate sobre la moción.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: [Moción sobre gratuidad de los libros de texto en la educación obligatoria, formulada por don Rafael González Tovar, doña Isabel Casalduero Jódar y don Joaquín López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista.](#)

Para la presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra doña Ascensión Ludeña López.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El Partido Socialista de la Región de Murcia está preocupado por el creciente proceso de desigualdad entre ciudadanos. Esta desigualdad debe ser motivo de preocupación y acción por parte del Gobierno de España y de la Región. Este curso que acaba de comenzar se está caracterizando por los enormes recortes materiales y humanos que, al igual que ocurrió en el curso pasado, están causando un descenso irreparable en la calidad educativa y, lo que es más grave, provocando una merma sin precedentes en la igualdad de oportunidades.

La educación es un elemento vital para los ciudadanos de nuestra región de cara al futuro. Los recortes en educación están teniendo un impacto negativo para la sociedad murciana, recortes que corresponden a una ideología privatizadora de la educación que va en dirección contraria a la igualdad de oportunidades y a los principios básicos de justicia social. El Partido Popular considera que debe haber una educación de calidad para quienes se la puedan pagar y una educación de segunda para quienes no puedan.

No se apuesta por la educación para la salida de la crisis, sino que paga sus consecuencias con recortes inusitados. Los recortes de los gobiernos nacional y regional del PP en materia educativa han supuesto una vuelta de tuerca intolerable al deterioro de la educación pública en nuestra región. La crisis le ha servido como excusa al Gobierno del PP para el desmantelamiento de la educación pública, garante de derechos e igualdad de oportunidades.

Las familias han asistido con consternación a los recortes presupuestarios en materia educativa, y ahora se enfrentan a un inicio de curso con enormes dificultades. Durante el curso pasado ya fueron demasiadas las familias que no pudieron costear la compra de libros de texto y material escolar para sus hijos e hijas. No llegaron a 30.000 las ayudas, siendo más de 60.000 las solicitudes. Esto ha abierto una senda de desigualdad que hay que atajar cuanto antes con medidas urgentes.

Con el objeto de ayudar a las familias el Gobierno Regional tiene que hacer un esfuerzo para paliar esta situación. Un gobierno no puede permitir que los recortes provoquen desigualdades en las aulas y que haya niños y niñas que por motivos económicos no puedan llevar libros de texto durante el curso. No podemos tener alumnos de primera, de segunda o incluso de tercera.

Ante esta situación, muchos centros educativos y asociaciones de padres y madres de alumnos han optado por poner en marcha acciones destinadas a impulsar sistemas de reutilización de libros y distribución de material escolar, algo que valoramos muy positivamente. Y queremos desde aquí reconocer el esfuerzo y dedicación de las asociaciones de madres y padres, que sin apoyo de la Administración han estado intentando compensar las desigualdades generadas por el Gobierno regional y nacional del Partido Popular.

Ante esta situación, los municipios socialistas que salieron de las urnas el pasado 24 de mayo, con la celeridad oportuna, al igual que hicieron con la puesta en marcha de los comedores escolares, con actividades lúdicas y formativas, están poniendo en marcha los mecanismos necesarios para ga-

rantizar el acceso de libros de texto para todas aquellas familias que por cuestiones económicas no puedan hacer frente al gasto que supone el inicio del curso escolar. Ante la dejadez e impasividad de este Gobierno regional, nuevamente los ayuntamientos socialistas son los que asumen atribuciones que no son propias.

Recordemos que las competencias en educación las tiene la Comunidad Autónoma desde el año 1999. No tienen que ser los ayuntamientos ni las asociaciones de madres y padres las que asuman el coste económico de la gratuidad de los libros de texto, sino el Gobierno Regional, ya que está dentro de sus competencias.

La Constitución Española establece en su artículo 27.4 que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita. La mayoría de los países del entorno europeo y numerosas comunidades autónomas han dispuesto sistemas para hacer efectiva la gratuidad de los libros de texto. Las asociaciones de madres y padres han venido reclamando sistemáticamente en los últimos años la gratuidad de los mismos, y la Defensora del Pueblo afirma que las actuales políticas de gratuidad de los libros de texto no agotan las obligaciones que se derivan para los poderes públicos del carácter necesariamente gratuito con que deben proporcionarse a los alumnos todos los medios precisos para cursar las enseñanzas obligatorias.

Señorías, el alumnado de enseñanza obligatoria en los centros docentes de la vecina Andalucía puede disponer gratuitamente de los correspondientes libros de texto. El recién constituido Gobierno de la Comunidad Valenciana, con la celeridad oportuna, anunció a diez días del curso escolar, una ayuda universal por alumno para hacer frente al gasto de los libros de texto en Primaria, ESO y Formación Profesional Básica.

Para los gobiernos regionales socialistas es una prioridad aliviar la carga de las familias ante una educación universal y obligatoria, por eso cuentan con cien millones de presupuesto, no son los cinco millones de esta comunidad. Un modelo que asume presupuestariamente la Administración, implicando a profesores, alumnos y padres.

Si todos vivimos en el mismo país, tener libros de texto gratis no puede depender de donde se resida, un gasto que de media para las familias puede rondar los trescientos euros por niño y niña. Desde el curso pasado, con la implantación de la LOMCE, muchas familias se han visto obligadas a invertir en libros nuevos al cambiar los currículum y ni tan siquiera han podido reutilizar los de hermanas o familiares.

Los umbrales de renta que una familia tiene que tener en nuestra comunidad para solicitar una beca de libros de texto son altísimos, y aun así fueron más de 30.000 las familias que durante el curso pasado solicitaron una de estas becas y les fue denegada, en la mayoría de los casos no por no cumplir los requisitos sino por falta de presupuesto.

El Partido Popular y su consejera de Educación, la señora Sánchez Mora, vienen vendiendo en prensa con aires triunfalistas la aportación del Ministerio para con nuestra comunidad. Señores del Partido Popular, migajas para vender en precampaña.

Por cierto, me hubiera gustado contar hoy con la presencia de la Consejera de Educación para que escuchase de primera mano un debate tan trascendental para las familias como es el de la gratuidad de los libros de texto, pero qué casualidad que hoy, justo hoy, y cuando ya hace varios días que comenzó el curso escolar, han decidido inaugurarlos visitando un centro educativo. Ahí demuestran el respeto que le tienen a ésta Cámara y a las decisiones que en ella se toman.

Como decía, la sociedad está harta de los titulares periodísticos, necesita soluciones que sean para estar al lado de las personas. Es por tanto conveniente que la Comunidad Autónoma aborde la financiación de los libros de texto teniendo en cuenta que la gratuidad de los libros en la enseñanza obligatoria es un objetivo que se alcanzará gradualmente.

Las familias murcianas necesitan respuesta, y no la respuesta que le da el Partido Popular subiendo el IVA del material escolar del 4 al 21%; un lápiz, una libreta, un sacapuntas, instrumentos básicos para un centro educativo, llevan una carga impositiva del 21%. Por eso esta Cámara debe instar a que, con carácter de urgencia, el Gobierno regional presente un programa de gratuidad de libros de texto para la educación obligatoria. Le pido a todos los grupos que se sumen a esta iniciativa, en especial al Partido Popular, para que contribuyamos a que la educación sirva para compensar desigualdades y nos situemos al lado de las familias. Necesitamos el desarrollo de este programa de gratui-

dad, fundamentalmente mediante préstamos e implantándolo de forma progresiva, garantizando así la existencia de los créditos necesarios en los presupuestos anuales.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Ludeña.

Para la presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Inmaculada González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, presidenta.

5.700.000 euros para ayudas en libros de texto y material escolar; 8.800.000 euros, incluyendo las becas de comedor escolar. La inversión en becas y ayudas aumenta un 70% respecto al pasado curso. Más de 40.000 familias recibirán beca para libros. 265.548 escolares. 24.267 profesores, 977 docentes más que el curso anterior. Tres de cada cuatro alumnos eligen centros públicos. 5.019 alumnos tendrán servicio completamente gratuito en la red de 210 comedores públicos escolares que hay en la Región. 18.000 alumnos murcianos recibirán las becas del Ministerio, lo que supone un importe total superior a los 24.000.000 de euros. 15.700.000 euros al transporte escolar para 18.500 estudiantes. La enseñanza bilingüe se imparte en 392 centros educativos, lo que supone 57 centros más respecto al pasado año. Más del 50 % de los centros de Primaria y el 90 % de los centros públicos de Secundaria son bilingües. Este curso empiezan sus clases en nuevos colegios los estudiantes de Escuelas Nuevas de El Palmar, de Juan XXIII de El Ranero y del IES Ros Giner de Lorca, obras a las que se destinaron 7.700.000 euros. Actualmente las infraestructuras en construcción son de cuatro nuevos centros, en los que se invierten más de 6.500.000 euros.

Señorías, estos datos que acabo de enumerar no son estimaciones, ni números que me acabo de inventar, estas cifras son reales y son del curso escolar 2015-2016 en la Región de Murcia, y ponen de manifiesto el compromiso con la educación pública del Gobierno regional y del Partido Popular.

Estas cifras no son datos de un desmantelamiento de la educación pública. La defensa de la educación pública no es solo de la bancada de la izquierda, porque estas cifras ponen de manifiesto nuestro compromiso y la defensa de la educación pública en la Región de Murcia.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular está de acuerdo con la creación de un programa de gratuidad de libros de texto. Claro que queremos que todos los niños tengan libros gratis, pero entendemos que el procedimiento que se presenta en esta Cámara no es el adecuado. No es el adecuado porque entendemos que no es justo que las familias pobres estén pagando con sus impuestos los libros de las familias ricas.

Señorías, ¿han cuantificado el gasto que supone esta moción?, ¿de dónde piensan quitar para pagar todo esto?

No es justo que los libros sean gratis para todos, porque eso significa que con el dinero público le pagamos los libros al niño cuyo padre está en paro y al que su renta es de un millón de euros, y para el Partido Popular esa gratuidad es injusta, porque el dinero que destinamos a pagar los libros de quienes ganan un millón de euros debe dedicarse a seguir manteniendo el Estado del bienestar, es decir, son recursos que quitamos a las familias que necesitan ayudas sociales.

Señorías, no podemos apoyar la moción que ha presentado el Grupo Socialista, por responsabilidad, porque desconocemos aún el presupuesto para el próximo ejercicio, porque no es justo que en estos momentos se soliciten libros gratis para todos y porque nos parece lamentable que el Grupo Socialista quiera ilusionar a la gente con algo que en estos momentos no se puede cumplir. Es imposible cumplirlo porque con más de 200.000 alumnos en nuestra región necesitaríamos más de 40 millones de euros para pagar todos los libros de texto. Señorías, ¿de dónde sacamos esta millonada? Seamos serios y rigurosos.

Señorías, hagamos memoria y aprendamos del pasado, porque ya sabemos que el reparto indis-

criminado de subvenciones y ayudas, una política que practicó Zapatero, no es ni justo ni equitativo y causa un gran perjuicio a la Hacienda pública y supone premiar igual a los ricos que a los pobres.

Somos conscientes de los problemas económicos que sufren demasiadas familias, y por ello la mayoría de ayuntamientos, a través de los servicios sociales, compran material escolar y libros para que ningún niño se quede sin ese material necesario. Aquí hay varios alcaldes a los que les podemos preguntar cómo ayudan a esas familias con la compra y subvención de libros de texto y material escolar.

Por otro lado, aunque queramos no podemos copiar ni a Navarra ni a Andalucía. Navarra y Andalucía son las dos únicas regiones de España que tienen gratuidad universal en los libros de texto, y no podemos copiar a Navarra porque en su sistema foral tiene más presupuesto que nosotros, que la Región de Murcia, con la injusta financiación autonómica que recibimos. Y tampoco podemos copiar a Andalucía porque no paga los libros; los niños tienen libros gratis pero tienen una gran deuda con las editoriales.

Es incongruente que el Partido Socialista quiera limitar la bajada de impuestos a las familias de mayor renta y que ahora con esta moción haga tabla rasa y quiera que la Administración sufrague los libros de texto de las familias con mayores ingresos. Esto no puede ser, no lo entendemos y no es justo.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda a la totalidad en la que ponemos de manifiesto que apostamos por seguir aumentando las becas para libros de texto y material escolar. Como he dicho al principio de mi intervención, este curso que empieza más de 40.000 familias se van a beneficiar de esas becas. Creemos que el sistema de becas es para que el dinero público vaya a subvencionar la compra de libros a quienes realmente lo necesitan, creemos que este sistema de becas es lo más justo.

Apostamos por el apoyo a las AMPA, a través de subvenciones para fortalecer el sistema de préstamo de libros de texto, fomentar los bancos de libros a través de las federaciones de padres y madres y que estos bancos estén coordinados por los ayuntamientos.

El Gobierno regional ya incentiva la creación de bancos de libros con subvenciones a las AMPA que lo solicitan, beneficiando a los alumnos que entregan sus libros en buen estado. Por otro lado, en la exposición de motivos de la convocatoria de becas ya se hace referencia a la posibilidad de donar los manuales subvencionados para el fomento del banco de libros de texto en el centro.

En la mayoría de municipios, a través de las FAPA, se han creado estos bancos de libros. Por ejemplo, Torre Pacheco tiene un local cedido por el Ayuntamiento y disponen de un programa informático. San Javier o Molina de Segura son ejemplos de otros municipios que ya tienen en marcha este sistema de préstamo o banco de libros.

Dos medidas que se han adoptado en los dos últimos años es la de incluir en la exposición de motivos de la convocatoria de ayudas la donación de los libros subvencionados y obligar a las federaciones a que parte de la subvención que reciben se destine al fomento de estos bancos de libros de texto en los distintos municipios de la Región.

Precisamente hoy se pone de manifiesto el compromiso del Gobierno para ayudar a aquellas familias que más lo necesitan, ya que para el próximo curso las familias que cumplan los requisitos podrán desgravarse hasta 100 euros en el IRPF. Como vemos, el Gobierno regional ya trabaja por el préstamo de libros, por lo que tenemos que tener altura de miras para proponer medidas que nos permitan avanzar en estos temas, siendo conscientes de las realidades económicas de nuestra región.

Señorías, estamos ante un tema importante, y si queremos mejorar el sistema tenemos que ser rigurosos y serios y no vale solicitar al Gobierno que ponga en marcha un programa de gratuidad, porque tenemos que ir más allá y trabajar en crear un plan coherente, justo, equitativo, ambicioso y alcanzable, un plan en el que trabaje el Estado, la Comunidad Autónoma, los ayuntamientos, los padres y las madres y, por supuesto, toda la comunidad educativa, un plan en el que se establezcan los criterios con los que se pondría en marcha ese plan de gratuidad de libros, un programa que deberá de ser implantado paulatinamente, un plan que vaya en la línea del resto de Europa y en el que cada agente conozca cuáles son sus derechos y sus obligaciones.

Señorías, sigamos trabajando con detenimiento y concienzudamente para que todos los niños de la Región tengan el material necesario para recibir una buena educación. Estoy segura de que a nadie

le gustan las injusticias, no nos gusta ver cómo alguien consigue lo que no le corresponde. Apostemos por lo que da resultados y ayude de verdad a nuestros vecinos.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora González.

Para la presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el grupo parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía tiene la palabra don Juan José Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Señora presidenta, señorías.

El acceso a los libros de texto o a los materiales necesarios para poder desarrollar el aprendizaje en la enseñanza obligatoria es absolutamente necesario. Por eso el concepto general de enseñanza pública y gratuita debe incluir también el acceso a los libros de texto, al menos para aquellas familias que no sean capaces de conseguirlos por sus propios medios, lógicamente.

Les aseguro que no hay nada más disruptivo en una clase que tener alumnos sin el material necesario para desarrollar los contenidos de la asignatura, y lo digo por experiencia. No solo es una desigualdad inaceptable sino que además supone un perjuicio grave para el resto de alumnos que sí quieren recibir sus clases, que sí que tienen los materiales y que sí están en disposición de tener una clase normal, pero el ambiente no es el adecuado precisamente porque hay alumnos que no pueden recibir esos contenidos. Y les aseguro que si malo es tener alumnos que no quieren hacer nada, mucho peor y más triste es tener alumnos que sí que quieren pero no pueden porque no tienen el material necesario para poder aprender.

Desde Ciudadanos creemos que se deben desarrollar estrategias innovadoras en cuanto a la manera de presentar los contenidos, y sin duda los medios digitales y las nuevas tecnologías son el futuro. El formato papel es un medio que, lógicamente, va a seguir en vigor, es un complemento, pero sin duda no va a tener la importancia que ha tenido y la va a ir perdiendo poco a poco con las nuevas tecnologías. Sin embargo, mientras tanto tenemos que facilitar de alguna manera que los alumnos tengan esos libros de texto, y ya no solo libros de texto, tenemos que pensar también en otro tipo de materiales que son necesarios para desarrollar las asignaturas. Por ello nosotros proponemos el sistema que se va a implantar en la Comunidad Valenciana, que pensamos que es un buen sistema y que aquí podría ayudar también a paliar este problema. El sistema consiste en que durante el curso las familias reciben hasta un máximo de 200 euros. Los padres que compren los libros durante el primer trimestre llevan la factura al Ayuntamiento o al centro, donde se habilite, y se les da 100 euros. Esa cantidad, pensamos, debería ser financiada por la Comunidad. Eso se hace durante el primer trimestre, y luego al final de curso, en el mes de junio, las familias devuelven al colegio los libros, y si estos están en buen estado, están bien conservados, recibirían otros 100 euros. Con esos libros se inicia la creación de un banco de libros público, gestionado normalmente por la comunidad educativa, las asociaciones de padres, y en los siguientes cursos las familias lo que hacen es utilizar esos libros, que ya no compran sino que sencillamente son del banco de libros. Con este plan lo que pretendemos es implicar tanto a los padres como a los alumnos en la conservación también del material escolar.

Pensamos que hay que aplicar soluciones que ataquen el problema de raíz. No se trata solo de pagarle puntualmente los libros a los padres sino de crear esos bancos de libros que nos permitan que en el futuro tengamos que pagar menos material, menos libros, porque esos bancos van a paliar ese problema que tenemos ahora mismo.

Pensamos que, efectivamente, quizás a nivel presupuestario puede ser un gasto muy grande, se puede escalar, si es necesario, en uno, dos, máximo tres cursos, en los que todos los centros tuvieran ya su banco de libros.

Lógicamente, esto tiene que estar unido a una política a la hora del cambio de textos más coherente, porque lo que no puede ser es que creamos bancos de libros y se queden obsoletos en un par de

años porque se han ido cambiando los libros muchas veces de una forma un poquito arbitraria y poco razonada. Hay que tener cuidado también con ese tema.

Es cierto, lo ha comentado la diputada del Partido Popular, que se puede pensar que a lo mejor es poco justo pagarle lo mismo al que gana menos que al que gana más. Efectivamente, es poco justo, pero tenemos que pensar que esto es un plan de choque para un problema de hoy en día. Si empezamos a hacer comisiones de expertos y buscar la manera de arreglarlo se dilata en el tiempo, todos lo sabemos, y el problema es un problema de hoy, seguimos teniendo niños que van a ir a clase sin libros y sin el material. Por lo tanto, por encima de que pueda ser más o menos justo, creemos que es un plan que hay que poner en marcha y su urgencia creo que merece la pena pasar por alto esa posible falta de justicia al pagar lo mismo a unos padres que a otros. Al mismo tiempo, en nuestra enmienda instamos a la Consejería de Educación a que paulatinamente vaya sustituyendo, siempre bajo criterios, lógicamente, pedagógicos, los libros de texto por contenidos de carácter digital.

El futuro de la educación va unido al uso de estas nuevas tecnologías. El acceso a Internet y los contenidos digitales son un campo en el que tenemos que hacer un esfuerzo especial para implantar su uso de la forma más eficiente posible.

Los cambios en los contenidos y las herramientas interactivas hemos de reconocer que van muy por delante del viejo libro en papel, y les aseguro que yo soy un lector de libro de papel, me encanta subrayarlos, ponerles pegatinas, pero entiendo que en educación hay que subirse al carro de las nuevas tecnologías, y, desde luego, cuanto antes lo hagamos mejor nos va a ir a todos.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Molina.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra don Andrés Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señorías, vamos a apoyar esta moción porque nos parece que la gratuidad de los libros de texto debe formar parte del principio de igualdad de oportunidades que fundamenta la educación pública.

Señorías, ayer realizamos una expedición parlamentaria por escuelas e institutos de diferentes municipios murcianos. Queríamos ver in situ el inicio del curso escolar, hablar con las asociaciones de padres de institutos y colegios. Estuvimos en Totana, Alhama, Librilla, Lorca, hablamos con profesores y directores de centros escolares, hablamos inclusive con la alcaldesa de Librilla, quien, a propósito, nos enseñó una realidad escolar, señorías, un colegio de primaria y una escuela infantil donde están escolarizados 500 niños y niñas en unas condiciones absolutamente lamentables.

Señorías, una de las asociaciones de padres con las que estuvimos ayer nos puso desde el primer momento de la conversación el problema de la carestía de los libros de texto y la inversión que supone para las familias. Las ayudas de la Consejería, nos decían, han venido menguando en los últimos años -aquí se han dado datos-, son pocas y llegan tarde. Pero lo que más llamó mi atención es cómo argumentaban el problema de las familias con los libros de texto. Apunté sus palabras y las traigo aquí: “Los críos -decían- que sus padres no pueden comprarles libros van a la escuela con pocas ganas, ya van marcados, no se integran igual, pues un niño que no se puede integrar igual...”. El relato de esta madre expresa en su simplicidad las grandes verdades de la cuestión de la carestía de los libros de texto, que es una cuestión de igualdad de oportunidades, de integración, de si eres un igual o un semejante a tus compañeros o, por el contrario, estás marcado. Y es que, señorías, es hora de asumir que si queremos garantizar a todo ciudadano una base suficiente para alcanzar una vida digna y participar de las oportunidades más allá de esta, los niveles de enseñanza obligatoria (Primaria y Secundaria), o que se pretende generalizar (Infantil de segundo ciclo y Bachiller), han de ser realmente gratuitos, y eso requiere que ninguna barrera económica impida a nadie poder cursar tales estudios con éxito, lo que implica la gratuidad de los gastos inevitables (libros y otro material exigido, come-

dor y transporte ante todo).

Si atendemos a las estadísticas nos daremos cuenta de que los libros de texto y asimilables son el principal capítulo de gasto que realizan las familias en la escolarización de sus hijos. Según el INE, datos de 2012, gastan dinero en el mismo las familias del 72 % de los alumnos de Primaria, el 60 % de los de Secundaria obligatoria y el 49% del total. Si una familia con niños en Primaria se gasta, según el INE, un total de 617 euros en bienes y servicios educativos por niño, los libros de texto suponen 188 euros, esto es un 30 % del gasto total. Para una familia de renta baja, señorías, esto es un gasto importante. Por ello reitero lo dicho, no garantizar la gratuidad de los libros de texto atenta contra el principio de igualdad de oportunidades.

Ayer, durante la expedición parlamentaria, vimos muchos atentados contra la igualdad de oportunidades escolares, y esto de las dificultades en el acceso a los libros de texto es uno muy importante.

En la vecina Comunidad Valenciana el nuevo Gobierno de cambio acaba de aprobar libros escolares gratuitos. No hay ninguna razón para que en la Región de Murcia no se proceda exactamente igual. Si vamos a tener un Gobierno tan reformista como se anunció durante el debate de investidura, es hora de demostrarlo con medidas como esta. En la vecina Valencia ya lo han hecho.

Dicho esto me gustaría apuntar otra idea: el libro de texto es hoy un arcaísmo, pues estando en la era digital se puede pensar ya en formas de acceso a los textos y materiales más eficaces y baratos. Estarán conmigo que un libro de texto en formato digital sigue siendo un libro de texto, pero ahora hablamos de gasto, y lo relevante es que, mediante el formato digital, centros y profesores pueden disponer gratuitamente de recursos educativos de todo tipo. A día de hoy una tableta digital con todos los libros de texto y más incorporados, conectividad y un mundo de posibilidades, puede ser ya más barata que los libros en papel de un solo curso. ¿Por qué seguimos, pues, con el libro en papel?

Señorías, es responsabilidad de centros y profesores no forzar a las familias a asumir gastos que no están a su alcance o que suponen grandes sacrificios, y es responsabilidad de las administraciones ofrecer hasta donde sea posible opciones sin coste y, cuando no lo sea, adoptar una posición de fuerza ante los grandes grupos editoriales. Lo dicho vale también para una parte también de los materiales escolares.

Apoyamos por tanto esta moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, estamos porque la Administración murciana posibilite el acceso gratuito a los libros de texto como parte del principio de igualdad de oportunidades, y estamos porque el libro digital sea progresivamente incorporado como estrategia para avanzar eficazmente hacia el libro de texto gratuito.

Muchas gracias por su atención.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pedreño.

Para la fijación del texto de la moción tiene la palabra la señora Ludeña López.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Agradezco a los grupos parlamentarios de Ciudadanos y Podemos su apoyo a esta moción de vital importancia para las familias murcianas en este momento.

Me encantaría poder hablar, señor Pedreño, de una era digital, pero tanto ustedes como nosotros hemos visitado esos centros educativos y hemos visto las condiciones en las que están. Es cierto que el colegio de Librilla necesita una solución urgente. El Grupo Parlamentario Socialista también estuvo allí visitando las instalaciones, junto con las familias de Librilla, y hemos presentado una moción en esta Cámara para que hagan un colegio de manera inminente para que los escolares de esa localidad puedan tener una atención educativa pública como se merecen.

Señora González, habla usted de números, nosotros hablamos de personas, y como habla usted de números le voy a enseñar números. Ustedes están dedicándose los últimos días a vender en prensa todos esos números que usted nos ha dado hoy y que supongo que esta tarde la señora consejera de

Educación también nos dará, pero le voy a enseñar la realidad de esos números. Esta es la aportación que el Gobierno de España ha hecho en los últimos años para becas de libros de texto a nuestra Comunidad Autónoma. Aquí se ve clara la aportación que en el curso 2010-2011 hacía el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, más de 5 millones de euros; en el curso 2011-2012, más de 4 millones de euros. Fíjense ustedes en la evolución, curso 2012-2013, el Partido Popular; curso 2013-2014... y este año por supuesto que nos lo venden como algo insólito: un millón y pico de euros. ¿Por qué?, porque el año pasado el Partido Popular a nivel nacional no aportó ni un euro para becas de libros de texto en esta región. Por eso este año tienen que resaltarlo, y esta es la realidad de los números.

Pero les voy a enseñar otra realidad de los números, la del Gobierno regional. Esta es la aportación del Gobierno regional para becas de libros de texto en los últimos años. ¡Fíjense ustedes el desenso!, ese es su Gobierno del Partido Popular y esa es la realidad de los números que aporta el PP en esta región.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Pido respeto. Si no les gusta, no es nuestra culpa, es la realidad de vuestros números.

Nosotros, los socialistas, hablamos de gratuidad, como enseñanza obligatoria que es. Nos encanta que ustedes cuando les interesa copien nuestro discurso y que hablen de justicia y de equidad, poniéndole -eso sí lo pueden hacer- una carga impositiva superior a las grandes fortunas, es cómo se puede presupuestar, como ha hecho el Gobierno de Valencia, 100 millones de euros para becas de libros de texto. Eso lo ha hecho un Gobierno socialista diez días antes del comienzo del curso escolar.

Andalucía, señora González, tiene mejores datos de déficit público y de deuda pública que esta Comunidad. Se trata de prioridades, y para los gobiernos socialistas de Andalucía y Valencia la educación es una prioridad.

Nos gusta que gracias a las presiones del PSOE el Gobierno del PP anuncie en prensa esta mañana, ¡qué casualidad!, tomar medidas que beneficien a las familias murcianas. Otra cosa es que se cumplan. Conocemos todos cuántas becas de transporte escolar hay sin pagar.

Una desgravación de 100 euros en el IRPF, pero los socialistas lo que queremos es que desde el primer día que un alumno entra al aula se siente en su pupitre con los libros de texto que se merece por obligatoriedad y gratuidad.

Gratuidad de libros de texto. El Partido Popular puso en marcha un programa sin financiación y sin recursos en el curso 2013-2014. Su anterior consejero de Educación, que ahora es el presidente de esta Comunidad, le sumó burocracia a los centros educativos y a los equipos directivos sin ni tan siquiera aumentar la partida presupuestaria para los mismos. Y les digo más, la compañera Maricarmen Moreno, diputada en la anterior legislatura, hizo una pregunta escrita sobre programa de reutilización de libros de texto para el curso escolar 2013-2014, y decía: “¿Cuántos centros escolares de la Región de Murcia se han adherido al programa de reutilización de libros de texto para centros públicos y privados concertados para el curso 2013-2014, que la Consejería puso en marcha?” Y esto es lo que ustedes contestan: “Le comunico que en la actualidad cada centro coordina su propio programa -no sabían ni los centros que había adheridos-” y prácticamente todos los centros de la Región disponen de un banco de libros de texto”. No es verdad, señores del PP, no es verdad, y aquí, en pregunta escrita, no me estoy inventado nada, queda constancia en el Registro de esta Asamblea, lo pone bien claro.

Dar las gracias, como decía, a los partidos políticos de Podemos y Ciudadanos por sumarse a esta iniciativa, las familias murcianas se lo merecen, los niños y niñas murcianos y los jóvenes murcianos se lo merecen. Por eso vamos a transaccionar la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos y, si le parece bien a la presidenta, le voy a dar lectura a cómo quedaría la moción:

“La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que con carácter de urgencia pre-

sente ante esta Asamblea Regional un programa de gratuidad de libros de texto para la educación obligatoria, que incorpore la implantación de un sistema de préstamo consistente en que la Consejería competente en materia de Educación aporte el cien por cien del importe a las familias para la compra de libros de texto. Estas deberán conservar la factura de dicha adquisición para aportarla antes del final de primer trimestre del curso escolar. Dicha dotación se realizará en un 50 % al inicio del curso y otro 50 al final del mismo, supeditado este último pago al cumplimiento de unos requisitos que garanticen la devolución de los libros de texto en un estado aceptable de uso.

La creación de un banco de libros público que surge de la devolución de los mismos por las familias. Las familias podrán adquirir los libros para el siguiente curso de forma totalmente gratuita si los devuelven en buenas condiciones de uso.

La implantación progresiva del programa de gratuidad, la garantía de existencia de los créditos necesarios en los presupuestos anuales.

Igualmente, la Asamblea Regional insta al Gobierno regional a sustituir paulatinamente, y siempre bajo criterios pedagógicos, los libros de texto por contenidos de carácter digital”.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Ludeña.

Dado que se ofrece transacción con un texto nuevo, a efectos de fijar posición sobre si aceptan o no esa transacción, disponen de un nuevo turno, para lo cual tiene la palabra don Juan José Molina Gallardo, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

SR. MOLINA GALLARDO:

Agradecemos que el Partido Socialista haya aceptado nuestras propuestas. Creemos que la moción es mucho mejor ahora, va a ser una ayuda para las familias murcianas y, por supuesto, aceptamos el nuevo texto.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, el señor Pedreño Cánovas.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Sí, aceptamos igualmente la transacción, en la medida en que entendemos que mejora la moción.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular la señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

No la aceptamos porque, como diría Podemos, nos parece un atentado contra la desigualdad el que se le paguen los libros a las familias que pueden pagarlos y a los que no pueden pagarlos. Entendemos que tenemos que centrar el esfuerzo en ayudar a aquellas familias que no tienen recursos y seguir ayudando a aquellas familias con todas las políticas sociales que hay en marcha. Por lo tanto no podemos aceptar esta transacción, no podemos aceptar esta moción porque nos parece injusta e incoherente.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Pasamos por lo tanto a la votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Bien, votos a favor, veintitrés; votos en contra, diecinueve; abstenciones, cero. Por lo tanto...

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Señora presidenta, pido explicación de votos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Bien, por lo tanto queda aprobada la moción.

Para una posible explicación de voto tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Juan José Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Bien, lo he dicho desde el estrado y lo digo desde aquí. Efectivamente, se puede considerar que a lo mejor es injusto dar lo mismo a unos padres que a otros, pero es un plan de choque, es un problema de hoy y tenemos que solucionarlo hoy. Si empezamos a dilatarlo con comisiones, expertos, etcétera, el problema sigue en las aulas, lo siguen teniendo nuestras familias y eso no nos parece de recibo, por eso hemos votado que sí a esta moción.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Podemos, el señor Pedreño Cánovas.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Señorías, la igualdad de oportunidades es para todos. Lo que diferencia lo que unos y otros aportan al Estado...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, ciñase a la explicación de voto.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Lo que unos y otros aportan al Estado es la política fiscal, los impuestos progresivos, esos que ustedes tanto odian.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Pedreño, le ruego que no abra un nuevo debate. Gracias.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ludeña López.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Sí, muchas gracias.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos votado a favor de esta moción. ¿Por qué? Porque las familias murcianas se merecen este derecho a la educación en igualdad de oportunidades.

Agradecer nuevamente a los grupos parlamentarios de Ciudadanos y Podemos el apoyo a esta importante moción que traemos hoy a esta Cámara, hoy, 17 de septiembre de 2015 queda de mani-

fiesto que el Partido Popular no quiere gratuidad de libros de texto para los niños y niñas murcianos.
Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Hemos votado que no porque entendemos que es injusto que se le paguen los libros a todos los niños, a los que pueden pagarlos y a los que no. Entendemos que es necesario ese programa de gratuidad de libros, pero haciéndolo con seriedad y con rigor, porque no es justo que se les pague con recursos públicos los libros a los que sí lo pueden pagar.

Hemos votado que no porque no podemos comprometer al Gobierno con 40 millones de euros para libros gratis para todos los niños. Si los plenos de aquí en adelante van a salir a unos 40 millones de euros el pleno, que nos digan los señores de la oposición, los diferentes grupos políticos, de dónde vamos a sacar esa millonada para pagar estas mociones.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, no abra un nuevo debate. Por favor, no abra un nuevo debate.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Hemos votado que no por responsabilidad. Hemos votado que no porque entendemos que tenemos que seguir apostando por los servicios sociales, por el Estado del bienestar, y hemos votado que no porque nos parece injusto e incoherente.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora González.

Pasamos al punto 4 del orden del día: [Moción sobre apoyo al cumplimiento de la Constitución española por todos los ciudadanos e instituciones y ratificación de los principios democráticos que la sustentan](#), formulada por don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para la presentación de la moción tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Señora presidenta, señores de la Mesa, señorías, buenos días.

El artículo 2 de nuestra Constitución resalta la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho de la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran, así como la solidaridad entre todas ellas.

Frente a ello ha tomado fuerza una idea completamente diferente, obviamente, al texto que democráticamente votaron los españoles en 1978, y esta idea es el nacionalismo. Idea que se ampara en cualquier pretexto para subrayar la diferencia, lo que nos diferencia, lo que nos desune, lo que nos separa entre algunos territorios de España. Pone el acento en aquello que ellos creen, como he dicho, que nos separa, a través de un irracional sentimiento que con frecuencia deriva en el odio y en la confrontación.

En el caso concreto de Cataluña el separatismo ha optado por emprender un camino sin retorno para reclamar la independencia de esta comunidad autónoma del resto de la Nación española. Señorías, esta situación exige una actuación responsable por parte de las instituciones políticas para hacer

cumplir el citado artículo 2 de nuestra Constitución.

La cita electoral que va a tener lugar el próximo 27 de septiembre en la Comunidad Autónoma catalana no es una votación cualquiera. No, señorías, no se engañen, no es una votación cualquiera, los partidos separatistas pretenden convertir a la misma en un auténtico plebiscito. Sí, un plebiscito entre los que están a favor de la independencia y los que quieren, por otro lado, que Cataluña siga formando parte del conjunto de España, independientemente, por supuesto, de la orientación ideológica de cada cual.

Señorías, la nación más antigua de Europa, tal y como la conocemos, se encuentra claramente amenazada. Es por ello que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea Regional de Murcia tiene el deber, y además la obligación, de presentar una moción sobre el apoyo al cumplimiento de la Constitución española por todos los ciudadanos e instituciones, así como la ratificación de los principios democráticos que la sustentan. En ella proponemos que todos los parlamentos e instituciones políticas se comprometan a acatar y obedecer las leyes democráticamente aprobadas, así como las resoluciones de los tribunales de justicia, y que bajo ningún concepto ni pretexto se puedan situar por encima de la soberanía popular, que es al conjunto del pueblo español al único al que corresponde.

Asimismo, del mismo modo, queremos plasmar la plena vigencia de todos los principios democráticos que emanan de la Constitución española, concretamente la igualdad de todos los españoles ante la ley, con independencia del territorio donde residan.

Pero no solo esto, otro motivo de suma importancia para la aprobación de esta moción que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos trae al Pleno esta mañana reside en mostrar la solidaridad. Sí, la solidaridad de todos los parlamentos regionales con todos los ciudadanos de Cataluña, ante el reto a las libertades, a la igualdad y a la democracia que supone la intención de algunas fuerzas políticas de incumplir la Constitución, las leyes y las resoluciones de los tribunales.

Por último, señorías, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos quiere expresar su máximo compromiso con la construcción del proyecto común que es España de la mano de nuestros conciudadanos catalanes y junto, por supuesto, con todos los españoles, en el marco de la Unión Europea.

Señorías, este es, desarrollado, el texto de la moción, una moción que para nosotros, para nuestro grupo parlamentario y para nuestro grupo político, se nos antoja fundamental, se nos antoja importante, se nos antoja casi imprescindible. Ya sé que algunos de ustedes dirán, o seguramente dirán, porque se ha oído, que no saben qué pinta esta moción en el Parlamento autonómico de la Región de Murcia cuando precisamente ahora es cuando pinta, porque el Estado de derecho, España, el Reino de España, la nación más antigua de Europa tal y como la conocemos, se encuentra clara y absolutamente amenazada, y nosotros tenemos desde el Parlamento autonómico, desde la voz de la ciudadanía de la Región de Murcia, que somos la voz y somos sus representantes, tenemos que dar un mensaje de aliento, tenemos que dar un mensaje de apoyo, tenemos que arrimar el hombro, tenemos que darle ánimo, y estamos aquí y somos solidarios, y creemos en la unidad de todos los españoles ante la ley y creemos en la igualdad de todos los españoles ante la ley y la unidad de este país antiguo llamado España.

Nos enfrentamos a un auténtico plebiscito, el día 27 es un día en el que las fuerzas separatistas, las fuerzas secesionistas, las fuerzas que buscan confrontar, que buscan destruir, están total y absolutamente movilizadas. No es una cuestión nueva, todos lo sabemos, todos lo vemos. Y ante eso los partidos constitucionalistas nos tenemos que dar la mano y tenemos que decir “basta”, y desde la Asamblea Regional de Murcia tenemos que transmitirles ese apoyo con una moción de apoyo y de aliento, que sin duda recibirán con cariño y que sin duda les hará respirar ante el desafío tan importante que tienen.

Señorías, en otros países se sienten orgullosos de su país, de su nación y de su bandera. ¿Por qué aquí parece que nos avergonzamos? ¿Qué nos pasa, qué hemos hecho en este país para que decir que uno se siente español o hablar de la unidad de España suene peyorativo, suene casposo, pueda ser hasta motivo de vergüenza? ¿Por qué nos avergonzamos de decir que somos españoles y que pertenecemos a un país y querer la unidad del mismo?

Con esta moción, para terminar, entendemos que estamos sentando un precedente, y entendemos que estamos sentando un precedente de apoyo. Ciudadanos la ha presentado en todos y cada uno de

los parlamentos autonómicos donde tiene representación. Este compañero, este parlamentario y este diputado que les habla, este domingo, junto con unos cuantos compañeros afiliados, afines y simpatizantes, se va a desplazar a Cataluña, en concreto a Barcelona, para apoyar a los que desde allí se sienten españoles, para apoyar a los que se sienten marginados, para apoyar a los que no les dejan hablar español, castellano, para apoyar a los arrinconados, para que salgan a la calle y se puedan sentir orgullosos de decir “nosotros somos hermanos, nosotros somos parte de la Comunidad Autónoma de Cataluña”, que es una comunidad más del resto del Reino de España. Ahí vamos a estar, creo que nos necesitan, creo que es importante, y, por favor, en ese sentido les pido el apoyo, porque esta moción sin duda supondrá una bocanada de aire fresco para los compañeros, vecinos y compatriotas que sin ninguna duda lo están pasando muy mal en estos días.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Sánchez López.

Para la presentación de la enmienda parcial 1.285, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora López Piñero.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Bueno, escuchando al señor Miguel Sánchez López, está claro, y él lo decía al principio, que muchos de los que vamos a intervenir en esta moción vamos a decir, efectivamente, que la moción es algo obvio, que habla de cuestiones que todos, por supuesto, cuando asumimos nuestro cargo juramos y prometimos, que era defender la Constitución, que era defender el Estatuto de Autonomía, en definitiva trabajar como representantes que somos de los ciudadanos allí donde hay que hacerlo, que es en las instituciones, pero lo que no dice es lo que refleja realmente la moción y que nosotros con esta enmienda intentábamos mejorar para que no solo habláramos de lo que es obvio y de lo que todos conocemos, respetamos y defendemos y trabajamos por ello, sino que haya alguna solución que aportar.

Estamos instrumentalizando a la Asamblea Regional para entrar en una campaña electoral, y no podemos apoyar ese uso interesado de las instituciones desde mi grupo político. La Asamblea Regional no puede ser parte de las elecciones en Cataluña. Os tendría que sonar al grupo Popular muy ya... casi de libro diario, porque eso es lo que está haciendo continuamente y lo que hizo ayer en el Congreso de los Diputados con la reforma urgente del Tribunal Constitucional, hacer uso interesado de las instituciones, y entendemos que también con esta moción se plantea así.

No queremos ser parte solo, queremos aportar soluciones y por eso habíamos presentado esta enmienda, que recoge una de las posibles soluciones, y que no pasa por otra que ir hacia un nuevo proyecto común de país, hacia un nuevo pacto de Estado que conlleve una reforma constitucional, y entre esa reforma pasemos de un Estado autonómico a un sistema federal con todas sus consecuencias. Entendíamos que si de verdad estamos ante un nuevo proyecto común de Estado tenemos que poner esas soluciones, y lamentablemente el PSOE es el único partido que lleva más de dos años poniéndolas encima de la mesa.

Con respecto a la moción, ¿de verdad había que recordar, como yo decía, lo que es obvio, que el Gobierno de España tiene que obligar a que se obedezcan las leyes y que las instituciones tienen que obedecer las leyes? Si es que eso es algo más que obvio. Quizá sí que habría que recordar lo que manifiesta el punto dos de la moción, y es que hay un gran principio en la Constitución, que es el del igualdad, y es un principio que ha sido aniquilado ahora mismo por las políticas del Partido Popular, generando mayor desigualdad que nunca en todo el conjunto del país, y anoche conocíamos un informe que así lo avala, y es que tenemos a Murcia, a Lorca, a Molina y a Cartagena entre las ciudades del conjunto de España con mayor tasa de población en riesgo de pobreza. Eso sí que habría que re-

cordarlo, en eso le doy la razón al Partido de Ciudadanos. Habría que recordarles al Partido Popular que hay un gran principio de la Constitución que están aniquilando continuamente, que es el principio de la igualdad. Pero ese proyecto común que dicen que se manifiesta en la moción debe decirse cuál es, y el Partido Socialista sí está diciendo cuál es, y ese es el sistema federal. Y la solidaridad con el resto de regiones, con el resto de ciudadanos de otras comunidades autónomas, no sólo hay que decirlo, no sólo están las palabras sino que también están los hechos.

Esta realidad del momento que vivimos no sólo responde a que el nacionalismo moderado ha pasado a ser un nacionalismo que aboga por la secesión, también está la realidad de aquellas personas que entienden que el Estado de las autonomías ya no sirve y que hay que volver al centralismo. Eso también ha sido fomentado por las políticas que han generado esa desigualdad entre comunidades autónomas, y ya hay muchos, también murcianos y murcianas, que no sienten que ese Estado les represente y garantice lo que la Constitución manifiesta, que son esos derechos y esas libertades en igualdad para todos los españoles vivan donde vivan.

Yo como murciana y con familia también en Cataluña, imagino que como muchísimos de los que estamos aquí, no entiendo Cataluña sin España, ni entiendo España sin Cataluña, pero entiendo que tenemos que ir hacia un fortalecimiento del conjunto del Estado, de este Estado de las autonomías, como digo, hacia ese sistema federal, y tiene que hacerse bajo el diálogo, dejando de lado el uso intesado de las instituciones y dejando también, por supuesto, el inmovilismo.

Reitero que la solución es esa reforma en profundidad, que era lo que queríamos manifestar con esa enmienda, que se sumara a la moción presentada por Ciudadanos. Por tanto, en una moción que habla de obviedades, que por supuesto compartimos, porque, como digo, todos prometimos o juramos cuando asumimos el cargo de diputado y diputada regional, no podemos votar a favor, no podemos votar un sí porque sí, queríamos darlo con soluciones encima de la mesa. Por tanto, nos vamos a abstener en la votación de esta moción.

Reitero que, por supuesto, el PSOE defiende y quiere liderar ese nuevo proyecto común de país, de renovación y de cambio en el que reformemos la Constitución española. Pero, como digo, no podemos apoyar algo que es obvio sin soluciones, aunque lo compartamos, y que entendemos también que hace un uso electoralista en un momento como este, en el que estamos inmersos en una campaña electoral en Cataluña.

Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora López Piñero.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra doña María López Montalbán.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN:

Señora presidenta, señorías, ciudadanos que nos acompañan:

España vive momentos excepcionales en los cuales es de vital importancia que muchas cuestiones vuelvan a ser revisadas, acordadas y discutidas. No hay democracia sin ley y tampoco hay ley sin democracia; la ley sin democracia induce a la desobediencia. El único modo de que la ley sea la expresión viva de un pueblo libre es que ésta sea capaz de escuchar y reaccionar ante la voluntad y las necesidades de la ciudadanía expresadas democráticamente.

A Podemos nos preocupan dos cuestiones, por un lado, la desigual defensa de los principios democráticos que vienen sucediéndose en los últimos años y, por otro, la forma de legislar por imposición y decreto que ha fomentado el bipartidismo. Una ley no consensuada será necesariamente una ley frágil y efímera, incapaz de cohesionar y de unificar la pluralidad social, y la falta de diálogo, en este sentido, está teniendo un efecto muy pernicioso en esta cuestión, la catalana, y en muchas otras.

La desigual defensa de los principios constitucionales se hace evidente cuando el 23 de agosto de 2011 se llevó a cabo la última reforma de la Constitución, al modificar el artículo 135, modificación que introducía en el texto la prioridad de la estabilidad presupuestaria. Esta reforma, sin consulta ni

referéndum, no molestó al bipartidismo y en la práctica supuso recortes y pérdida de soberanía de las comunidades autónomas y de los municipios respecto a sus políticas presupuestarias. Si tan preocupados estamos en defender la Constitución deroguen este artículo y realicen una consulta al conjunto del pueblo español, para, como bien defiende esta moción de Ciudadanos, no situarnos por encima de la soberanía popular.

Ninguna institución democrática puede permanecer ajena contra la legalidad. Desde Podemos defendemos la democracia y la legalidad, que debe ajustarse como herramienta al servicio de la primera. Estamos asistiendo a una pérdida de democracia muy significativa en los últimos años, ya que la democracia se basa en tres principios: soberanía popular, libertad e igualdad. Y las políticas aplicadas nos están imponiendo una sociedad desigual y empobrecida, con retroceso de los servicios públicos, una sociedad a la que se amordaza y a la que se le limita su derecho a expresarse. Estamos asistiendo a una pérdida de soberanía y de democracia.

Señorías, la Constitución puede y debe reformarse por consenso entre todos los partidos del arco parlamentario y con la máxima participación ciudadana. Es absurdo blindar un texto que regula la vida de una sociedad activa, viva, en proceso de cambio y transformación constante.

Seamos sinceros, no les preocupa el incumplimiento de la Constitución, no les preocupa la defensa de la soberanía nacional, ni la defensa de los derechos básicos, les preocupa Cataluña y su proceso electoral. Asistimos, asombrados y perplejos, a un debate de banderas que se olvida de las necesidades reales de mucha gente, y no es de recibo que se ponga en peligro la unidad de un país por un interés electoral.

Un Gobierno de España a la altura de las circunstancias, dialogante, democrático, sería consciente y valoraría como se merece la riqueza del Estado español, su realidad plurinacional, demostraría que puede haber otros modelos de Estado donde no haya que imponer nada a nadie, a nadie haya que imponerle que se quede porque nadie querría irse. Un proyecto de país para todos y todas.

Nos encontramos ante un reto como representantes y gobernantes. Se trata, ni más ni menos, que de ser capaces de alumbrar vías de convivencia entre los distintos territorios del Estado. España necesita nuevas propuestas, un discurso distinto, uno que no cree más problemas de los que resuelve, porque estamos hablando de la unidad y de la identidad de este país y el proyecto de España no puede construirse contra Cataluña.

Tenemos una responsabilidad que cumplir señorías y debemos estar a la altura de las circunstancias, por los tiempos presentes y por las futuras generaciones. Construir un país, una España, con una mayoría democrática, valiente ante los discursos del miedo, capaz y honesta ante la crisis y la corrupción. Una España, en definitiva, en la que quepamos todos y en la que todos queramos estar.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora López Montalbán.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Soler Hernández.

SRA. SOLER HERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta, señorías.

Yo esta mañana o estoy desubicada, porque pensaba que si había un sitio donde se habla de política es en esta Cámara, yo pensaba que si venimos aquí venimos a hacer política, pero seguramente no se ha entendido así por algún grupo, no lo sé.

Yo sí quiero hablar del texto de la moción, no de otras cosas, me quiero centrar en el texto de la moción.

Señorías, España es una gran nación, es una nación con una historia muy rica en aportaciones de todo orden a la historia universal. Una nación que es grande y es rica porque esta llena de singularidades, de pluralidades, forjada a lo largo de los siglos. Y es una gran nación porque respeta la pluralidad y la singularidad de los territorios que la conforman, y basa ese respecto y esa riqueza en ese res-

peto y en esa riqueza el fundamento de su indisoluble unidad.

España es un Estado democrático, un Estado social y un Estado de derecho. Decir hoy Constitución es decir España y decir España es decir Constitución. Precisamente en el preámbulo de esta Constitución, que sin duda alguna es una de las partes más importantes de la misma, se proclama que la Nación española garantizará la convivencia democrática dentro de la Constitución y de la ley conforme a un orden económico y social justo. Este preámbulo manifiesta que se tiene la voluntad de consolidar un Estado de derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular. Asimismo tiene como objetivo proteger a todos los españoles y los pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas, tradiciones, lengua e instituciones. En este sentido nuestra Constitución, la Constitución de todos los españoles, garantiza la unidad de nuestro país, pero siempre con un respeto absoluto a la pluralidad y a la singularidad de todas y cada una de las regiones que componen nuestro país.

Nuestro sistema democrático ha venido siendo desde sus inicios totalmente respetuoso con todas y cada una de nuestras regiones, con sus lenguas, con sus culturas, con sus singularidades, y así ha de seguir siendo, pero siempre desde la unidad y, sobre todo, desde la solidaridad entre todas ellas.

No podemos olvidar otra cuestión trascendente en esta moción que nos ocupa, y es el artículo 11 del párrafo primero de nuestra Constitución, que señala que la nacionalidad española se adquiere, se conserva y se pierde de acuerdo con lo establecido en la ley, pero, si cabe, aún más contundente es el párrafo segundo del artículo 11, cuando señala que ningún español de origen, ninguno, puede ser privado de su nacionalidad. En este sentido, los que mantenemos estos principios constitucionales como máxima para garantizar la convivencia y la pluralidad de nuestro país no podemos permitir que se pongan en tela de juicio constantemente las reglas y las normas de convivencia que nosotros mismos nos hemos dado.

La postura del Partido Popular, a diferencia de otros partidos que tienen un discurso distinto dependiendo del foro y del lugar en el que lo pronuncian, que pueden tener hasta cuatro y cinco discursos distintos, con respecto a este tema sus ideas no han variado nunca, seguimos pensando lo mismo de siempre, y si es así es porque responde a un ideal y a unos principios que son inalterables.

Desde el Partido Popular tenemos absolutamente claro que no podemos permitir que ningún catalán pueda ser privado de la nacionalidad española, ningún catalán se puede sentir extraño en su propio país. Este partido quiere que Cataluña siga siendo España y que siga siendo Europa, que Cataluña esté representada en las instituciones españolas y europeas y que los que vivan en Cataluña sean catalanes, españoles y europeos. No podemos tolerar que ningún habitante de Cataluña tenga que renunciar a ninguna de estas tres cualidades, que nadie tenga que romper lazos familiares, económicos o sentimentales, y, sobre todo, no podemos permitir que dentro de la sociedad catalana, que está compuesta por más de 7,5 millones de personas, se produzca un desmembramiento, una ruptura en la convivencia, una ruptura en esa convivencia pacífica entre catalanes y el resto de ciudadanos que formamos este gran país que es España.

De igual modo, coincidiendo con el partido proponente de esta moción, consideramos que la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico vigente son la garantía de igualdad de derechos de todos los españoles y son el marco de convivencia, insisto, que libremente nos hemos dotado. Por ello y aunque a algunos partidos, como el Partido Socialista, les parezca una obviedad, créanme que para todo el mundo no es tan obvio. Nosotros queremos que se respete y que se cumpla la ley. Si todos los ciudadanos somos iguales ante la ley, tenemos todos el deber de cumplirla. No podemos tolerar que haya gobernantes que estén dispuestos a incumplirla, ya que absolutamente nadie está por encima de la ley y, aún menos, de las sentencias que emanan de nuestros tribunales de justicia. Si esto es así el Estado de derecho y los principios democráticos se destruyen.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular, precisamente porque esta moción recoge aquella doctrina que siempre ha sido mantenida por este partido, porque siempre hemos mantenido la indisoluble unidad de España, el respeto de las singularidades de todas y cada una de las regiones, y sobre todo la pacífica convivencia entre todos, vamos a apoyar esta moción en todos sus extremos.

Muchísimas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Soler Hernández.

Para la fijación del texto de la moción, tiene la palabra el proponente de la misma.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Bueno, como verán ustedes, para esto no necesito papeles ni apuntes ni chuletas ni cuestiones de ningún tipo. Miren ustedes, esta era una moción clara, sencilla y concisa a favor de la unidad de España, ante el difícil proceso secesionista, soberanista e independentista que se avecina el próximo 27 de septiembre. Bueno, no nos parecía una moción que instrumentalizara nada porque somos un Parlamento autonómico de los que conforman el Reino de España y hay una de las comunidades autónomas vecinas que se ve amenazada, y solidarizarnos con ellos y mostrarles nuestro apoyo nos parece justo, lógico, coherente y, además, normal y de suyo.

Ante eso no vamos a entrar en lo que ha manifestado Podemos, porque nos lo podíamos imaginar, pero nos vamos a referir al Partido Socialista. Miren ustedes, han perdido nuevamente una gran oportunidad de pronunciarse a favor de este país que se llama España y que tanta vergüenza les da. Miren ustedes, que luego se me acaba el tiempo, ustedes están en connivencia, han sido, son y, desgraciadamente, seguirán siendo... han estado en connivencia, son muleta y apoyo de todos y cada uno de los partidos que quieren destruir este país. ¡Todos han gobernado con ustedes en sociedad, todos, todos! ¿Cómo van ustedes a votar a favor de esto? No pueden, porque ustedes, cuando llega Compromís en Valencia, están locos por tenderles la muleta, en Cataluña están locos por tender la muleta, y en cualquier lugar de este país llamado España, donde haya un grupo radical que quiera destruir el Estado, ahí están ustedes para darles pábulo y ponerles la muleta. ¿Cómo van a votar ustedes a favor!

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Sánchez, por favor... Señor Sánchez, por favor... Señor Sánchez, por favor...

Ruego a los señores diputados y diputadas que se abstengan de hacer manifestaciones. Me parece fundamental que la imagen que salga al exterior no sea la que estamos dando. Les ruego, por favor, que se abstengan.

Continúe, señor Sánchez.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Presidenta, gracias.

¿Cómo van a votar ustedes a favor? No pueden. Por eso han utilizado requiebros dialécticos, circunloquios... Bueno, han hablado de que es obvio. Pues lo obvio no es tan obvio porque está amenazado, con lo cual la obviedad no nos parece tal cuando una cosa está en peligro, no podemos hablar de obviedades cuando hay amenazas.

No pueden hablar ustedes de instrumentalizar cuando han aprovechado la moción para hablar de federalismo. Son ustedes los que instrumentan, la moción era clara y sencilla y entonces ustedes nos acusan de instrumentalizar. De paso les atizan un palo al Partido Popular sin venir a cuento y encima... hombre, hablar de instrumentalizar y luego aprovechar la moción para meterse con otro grupo parlamentario en una cuestión que no tiene nada que ver con la moción -por favor, déjenme terminar, déjeme terminar-, instrumentalizan y sobre todo, lo más importante, utilizan una cortina de humo para no entrar en lo fundamental. A ustedes no les hubiera costado nada, ningún trabajo, votar esto a favor, porque, además, en principio lo llevarían en su ADN, porque les recuerdo que es Partido Socialista Obrero Español, yo no sé la E al final si ustedes saben para qué está o para qué no está. Es E de español.

Por lo tanto, reitero, y tengo que ser muy contundente y tengo que ser... sí, realmente contundente, esa es la palabra, señores del Partido Socialista. Han perdido ustedes una... No, nosotros no damos carnés de españoles, nosotros no damos ni quitamos carnés de españoles, son ustedes los que se posicionan en contra de una moción que habla de la unidad de España, yo no. Yo la he propuesto y la voy

a votar a favor.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

De en contra nada, perdón

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Pues me parece que van a votar en contra.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, les ruego que se abstengan de hacer manifestaciones, no se ha producido la votación.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Señores del Partido Socialista, en estos tres meses creo que ni una sola de las ocasiones en las que han tenido ustedes oportunidad de subir a esta tribuna se les ha interrumpido. Por favor, respeto. Por nuestra parte les pido respeto, les pido respeto.

Han perdido una grandísima oportunidad de ponerse a favor de una moción que hablaba de la unidad de España y que hablaba de igualdad, hablaba de solidaridad y que hablaba de constitucionalismo y de apoyo a nuestros vecinos de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Como siempre, ustedes han requebrado, han buscado circunloquios, reitero, y en definitiva la cortina de humo era para votar que no.

Y reitero y termino. No pueden votar a favor esta moción cuando luego están en connivencia y están en gobiernos con partidos que proponen, que propugnan, que persiguen la ruptura de este país llamado España, con lo cual nuevamente ustedes se han puesto en su sitio, y, bueno, si ese sitio es el que ustedes han decidido tomar yo no voy a ser quien diga otra cosa. Los ciudadanos juzgarán dónde están ustedes y los ciudadanos juzgarán dónde estamos los demás.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Sánchez López.

Pasamos a la votación del texto inicial de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación es: votos a favor, veintitrés; votos en contra, seis; abstenciones, trece. Por lo tanto queda aprobada la moción.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Falta una persona del grupo Popular.

Pasamos al turno de explicación de voto.

Por favor, ¿el grupo parlamentario Ciudadanos quiere explicación de voto?

SR. URRALBURU ARZA:

Señora presidenta, no estamos pidiendo que se repita la votación, lo que estamos pidiendo es que se cuenten bien los votos. Al proclamar el resultado, tienen que aparecer en acta bien reflejados los votos...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Eran veintidós votos, que son los que había del Partido Popular, veintidós votos. Había una per-

sona fuera del hemiciclo. Dieciocho y cuatro, veintidós.

¿Explicación de voto, señor Sánchez López?

Señora López Montalbán.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN:

Quería explicar que hemos votado que no porque creemos en la necesidad de un nuevo marco normativo político y que se abra un proceso constitucional en el que quepamos todos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Señora López Piñero.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Nos hemos abstenido, como bien he dicho en mi intervención creo que tres veces, porque entendemos que simplemente una moción que hable de lo que es obvio, de lo que todos nos hemos dado, de las normas que tenemos que defender como representantes políticos que somos no consigue nada con el hecho que pretende realmente la moción, que es jugar al juego electoralista y hacerle la campaña al señor Rivera, cosa que el Partido Socialista no va a ser parte de eso.

Queríamos mejorar esa moción con esa enmienda y por eso nos hemos quedado obviamente en lo que apoyamos, que es defender la Constitución, pero en la abstención que significa la falta de necesidad de que esa reforma constitucional se lleve a cabo ya para que de verdad España, que por supuesto el Partido Socialista defiende porque es el partido que más tiempo ha gobernado en nuestro país, se defienda de verdad con políticas y con hechos y no con inmovilismo o con palabrería barata.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora López Piñero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Soler Hernández tiene la palabra.

SRA. SOLER HERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular ha votado sí desde el más absoluto convencimiento y la creencia en la unidad de España, en la Constitución española y en el resto del ordenamiento jurídico.

Además, en este sentido nos alegramos de que en puntos tan importantes como es la unidad de España estemos de acuerdo con Ciudadanos, a la vez que lamentamos terriblemente que la izquierda de esta Cámara se haya unido para estar enfrente y no apostar por la unidad y la convivencia entre todos los españoles.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Soler.

Pasamos al punto 5 del orden del día: [moción sobre constitución de una comisión especial de agua](#), formulada por don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de la moción tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días a todas.

Es esta mi primera intervención en la Cámara en esta novena legislatura, una legislatura para la que los murcianos nos han trasladado un mensaje muy importante, nos piden mucho más entendimiento, mucho más diálogo y mucha más colaboración. Lo dijo el Presidente de la Región de Murcia en el debate de investidura: “Los ciudadanos esperan que les escuchemos, que tomemos decisiones y convirtamos sus inquietudes en acuerdos. Nos han pedido consenso, estabilidad y cooperación; nos han pedido hacer una mejor Región de Murcia y esa es nuestra responsabilidad. Estoy convencido que es posible, y para ello tenemos que actuar con sentido común, haciendo que no se pierda ni una idea buena, venga esta de donde venga, buscando siempre el interés general por encima del interés partidista o particular, buscando siempre lo que nos une, como España -sí, señor Sánchez, España nos une-, por encima de lo que nos separa. Debemos trabajar juntos y afrontar así todos los retos que tenemos por delante y uno de los primeros, sin duda alguna, es solucionar un problema que la Región de Murcia viene padeciendo durante demasiado tiempo: la falta de agua”.

Señorías, la historia de la Región de Murcia es de alguna forma la historia del agua, la crónica de su relación con este elemento y sus constantes intentos de sobreponerse al déficit hídrico, mejorando su gestión y abundando en su eficiencia. Buena parte del progreso se ha cimentado durante siglos en el correcto uso de los caudales disponibles y en su eficaz y justa distribución.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, el agua es un derecho de los murcianos como españoles, no es propiedad de extremeños ni aragoneses, ni castellano-manchegos, ni madrileños o catalanes. El agua ha de ser una herramienta de vertebración y una cuestión de Estado que ha de unirnos siempre.

Creo, señorías, como español en un proyecto único y compartido de agua para España. Soy un trasvasista convencido y creo que la solución está en llevar el agua desde donde sobra hasta donde hace falta.

Los murcianos padecemos un déficit hídrico de 400 hectómetros cúbicos anuales, cuando en el conjunto de España hay un superávit de 5.000 hectómetros cúbicos. No es de recibo, señorías, que en pleno siglo XXI unas comunidades pidan ayudas para compensar los efectos de las inundaciones mientras en otras pedimos ayuda para paliar los efectos de la sequía.

La cuenca del Segura, señorías, abastece a unos agricultores que producen más de 4.000 millones de euros al año en frutas y hortalizas, que exportan el 30 % de frutas y hortalizas del total nacional, que supone el 5,4 % de nuestro producto interior bruto y más de cien mil empleos. Estos datos, señorías, son incontestables y más que suficientes para que todos los que estamos aquí nos pongamos de acuerdo en un tema tan importante y de vital importancia para la Región de Murcia, como es el agua.

Lo inteligente es saber lo que nos une, y algo que nos debe unir a todos es precisamente el agua. Estos datos demuestran que el agua en la Región de Murcia no es sólo para beber, también lo es para comer. El agua no es sólo un recurso, sino una esperanza de vida para los murcianos.

Y creo, señorías, que el agua es un tema vital y, como decía, con la suficiente entidad para ser tratado en una comisión especial en esta Asamblea. Esta comisión debe ser una comisión social, abierta y participativa. Debe escuchar a los mayores expertos en materia hídrica, a regantes, a organizaciones agrarias, organizaciones de exportadores y productores, a agricultores. Debe ser una comisión con un mismo discurso, donde todos lancemos un mensaje de unidad con unos objetivos comunes para todos. En esta comisión tenemos que trabajar sobre unas propuestas que garanticen que no nos va a faltar agua a los murcianos. Creo que una de las primeras propuestas que se deben tratar en esta comisión es la de impulsar un gran pacto nacional del agua, dando ejemplo al resto de España y empezando primero por la Región de Murcia, llegando a un acuerdo de todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara para formalizar un pacto del agua en la Región de Murcia. En esta comisión tendremos que hablar, además, de trasvases, y nuestro objetivo prioritario, y creo que común a todos, es el blindaje del trasvase Tajo-Segura, presa de amenazas por parte del Gobierno castellano-manchego, a pesar de que es la infraestructura hidrológica más importante de España, que cuenta con más de 35 años de existencia, que genera más de 100.000 puestos de trabajo, beneficia a 200.000 hectáreas de regadío y a más de 40.000.000 de árboles frutales. Es conveniente mostrar nuestro apoyo sin fisuras, señorías, dando así un paso más al que ya se dio con la aprobación del memorándum,

regulado por ley y que dio estabilidad jurídica y seguridad al trasvase Tajo-Segura. Un memorándum que fue fruto del diálogo y del consenso, respaldado por cinco comunidades autónomas, los regantes y el Gobierno de España.

La pasada semana, señorías, se consiguió algo muy importante para la agricultura murciana, como fue la prórroga del decreto de sequía un año hidrológico más para las cuencas del Júcar y el Segura. Muy importante y positivo porque significa seguridad y estabilidad para los regantes e inversiones. Un decreto que establece medidas excepcionales y que permite incrementar el agua disponible mediante el uso de pozos de emergencia, poniendo en funcionamiento los pozos del sinclinal de Calasparra, utilizar el agua laminada y almacenada en los embalses, medidas de control de usos y pérdidas de agua. Señorías, en momentos excepcionales medidas excepcionales.

Pues esta comisión trabajará para conseguir un precio social, sostenible y competitivo para el agua desalada. Hay que optimizar y hacer útiles las desaladoras que ya están construidas y que afectan a la Región de Murcia y que tienen un potencial aproximado de unos 200 hectómetros cúbicos. No podemos desaprovechar estos recursos hídricos, estamos en sequía y la apuesta además del Partido Popular nunca será para sustituir caudales del trasvase sino para complementar, cuando no haya agua del trasvase tendremos que complementar con agua desalada.

El agua tiene que llegar a nuestros cultivos, señorías, pero a un precio digno, no a un precio abusivo, a un precio digno que permita que el sector agrícola siga siendo competitivo.

Y esta comisión, señorías, tendrá que hablar también, cómo no, de infraestructuras. La posibilidad de que se lleven acabo interconexiones entre desaladoras y pantanos, a través de intercambios de agua, mediante la construcción de redes de tuberías y conducciones para conectar las desaladoras entre sí. Tendrá que hablar de una reivindicación histórica de nuestros regantes, como es el recrecimiento de la presa de Camarillas, que podría suponer una aportación extraordinaria de unos 150 hectómetros cúbicos de agua que podrían llegar a la Región de Murcia. Tendrá que hablar de liberalizar la entrada de agua al túnel Talave-Cenajo, para que pueda ser almacenada en dicho embalse agua para regadío procedente del trasvase. Sobre redotar la cabecera del Tajo, piedra angular del trasvase Tajo-Segura. Sobre cómo acabar con la sobreexplotación de acuíferos que sufren los municipios del Altiplano y otros municipios como Fortuna, poniendo en servicio el trasvase Júcar-Vinalopó. Sobre la captación de agua de lluvia para evitar la contaminación del dominio público hidráulico, tratarla adecuadamente y reutilizarla para regadío. Es decir, recoger toda el agua, hasta la última gota, para depurarla, aprovecharla y reutilizarla, algo en lo que somos ejemplo mundial, señorías.

En definitiva, muchos temas a tratar y mucho trabajo por delante. Un tema, el agua, en el que estoy convencido que es mucho más lo que nos une que lo que nos separa, porque la Región de Murcia necesita agua, tanto para necesidades básicas de la población como para el desarrollo agroindustrial de nuestro tejido empresarial.

Por último, señorías, les pido altura de miras, creo que en el tema de agua eso es lo serio y lo responsable. Lo decía anteriormente, lo inteligente es saber lo que nos une y el agua nos une, insisto. Estoy convencido que desde esa unidad y sumando esfuerzos nuestra posición será más fuerte en todas nuestras reivindicaciones de los recursos que por derecho nos corresponden. Por lo tanto, espero el apoyo de sus señorías para la moción que presenta esta mañana en la Cámara el Grupo Parlamentario Popular.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, muchas gracias por su atención.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Cano Molina.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Navarro Jiménez.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Señora presidenta, señorías, buenos días.

En primer lugar quiero decir que soy español, me siento español y no le voy a permitir a ningún diputado que dude de la españolidad, ni de la mía ni de nadie del Grupo Parlamentario Socialista.

Vivimos en una región donde la escasez del agua es un problema estructural y en la que el carácter cíclico de periodos de sequía nos sitúan, cada vez con mayor frecuencia, en un escenario de crisis que afecta a sectores estratégicos de nuestra región y por ello al conjunto de nuestra economía. Son precisamente en estos periodos de incertidumbre, como es el actual, en los que mejor se puede constatar la eficacia o el compromiso de los distintos gobiernos con un problema que los ciudadanos de esta región sufren con verdadera angustia.

No voy a insistir en el carácter puramente electoralista que el agua ha venido teniendo para el partido en el Gobierno en esta región con ese eslogan de “Agua para todos”, no voy a insistir. Si de verdad queremos solucionar el problema del agua debemos, de una vez por todas, sacar el agua del juego partidario y no utilizarla como arma arrojadiza o propaganda electoralista, como ha sucedido hasta ahora.

El agua debe tratarse como un asunto de interés general o, más bien, de interés vital para el futuro de nuestra región, porque todos conocemos algunas actuaciones que han demostrado el uso partidista que ha hecho el PP del tema del agua y la mala o nula gestión que el Gobierno de la nación y el Gobierno regional han hecho de este tema. Aumento del volumen de reserva no trasvasable desde 180 hectómetros cúbicos hasta 240 con el Gobierno de Aznar y hasta 400 hectómetros cúbicos con el Gobierno de Rajoy, con la connivencia del Gobierno regional (memorándum). Las consecuencias ya no son especulaciones sino una realidad que nuestros agricultores están sufriendo con graves repercusiones económicas, sociales y medioambientales.

Nosotros queremos desvincular el agua del discurso partidista y afrontar el problema teniendo en cuenta que el agua es un bien público esencial para la vida y estratégico para el desarrollo de la Región de Murcia, por lo que, primero, y de forma irrenunciable, debemos mantener, coincido con el señor Cano, sin fisuras nuestra defensa del trasvase Tajo-Segura, la infraestructura más productiva que ha conocido este país y que es clave para nuestra economía. Envía agua a más del 55 % de la superficie regable de la región, aporta el 60 % de agua de boca, genera más de 110.000 empleos directos e indirectos, sostiene una agricultura muy productiva, la exportación, la industria agroalimentaria y el turismo, además de tener un gran valor medioambiental.

La defensa a ultranza y la consolidación definitiva de los derechos del trasvase Tajo-Segura no nos deben hacer descartar otras alternativas a la toma de agua en la cabecera del Tajo, ya sean los trasvases del Tajo medio o la permuta con las aguas depuradas del Jarama, el Alberche u otros afluentes del Tajo, o hacer posible el pacto propuesto por el Secretario General del Partido Socialista en la Región de Murcia, el pacto del agua de la España seca, en la que podríamos tener el apoyo de la Comunidad de Madrid, de Andalucía, de Extremadura e incluso de Castilla-La Mancha.

El desarrollo de la desalación, señorías, como garantía de abastecimiento actual y futuro, infraestructuras que han sufrido el estigma del Partido Popular cuando no el desprecio y la burla, pero que finalmente, y por la vía de los hechos, han tenido que admitir que son parte esencial de la solución del déficit hídrico de la cuenca, pues ya abastecen a una parte importante de la población y podrían ser un recurso generalizado para el sector agrícola, por supuesto con los ajustes económicos necesarios. Favorecer y ultimar los planes de modernización de regadíos que restan en la Región. Finalizar el plan de calidad de aguas con obras de saneamiento y depuración que aún quedan pendientes en algunos municipios y pedanías de distintos puntos de la comunidad. Ocuparnos de la protección del medio ambiente, con proyectos de mejora de cauces, con la regeneración integral del Segura y sus afluentes: Argos, Mula, Guadalentín, Quípar, Chicamo, etc. Intervención en el Segura, sobre todo en la limpieza de motas y sedimentos, solucionando de forma inmediata el problema de las especies invasoras, fundamentalmente las cañas. ¡Qué falta hace una Confederación Hidrográfica del Segura que atienda a los municipios de Murcia! Apostar siempre por un gran pacto nacional del agua con el que poner fin a las guerras territoriales.

De acuerdo con todo lo anterior, señorías, creemos que es imprescindible la adaptación de la gestión del agua a las necesidades de la sociedad murciana, y esto es solo posible conseguirlo desde el ámbito público. Es desde aquí desde donde mejor podemos garantizar la equidad para la ciudadanía, un uso eficiente y sostenible de este recurso estratégico, el respeto escrupuloso a la sostenibilidad y

un nuevo modo de gobernanza basado en el consenso y la transparencia, porque resolver el tema del agua es el mejor legado intergeneracional que podemos aportar al futuro de nuestra región.

Para elaborar todo esto nuestros esfuerzos deben ir también encaminados a agilizar la construcción del segundo tramo de conexión de la desalinizadora de Águilas con Puerto Lumbreras, Almenricos y La Escucha, y desarrollar con inmediatez el tercer tramo para conectar Lorca con Totana, lo que exige la construcción de seis balsas y tres elevaciones para que esta agua sea accesible a las comunidades de regantes de dicha zona. Regularizar los riegos consolidados y los derechos de agua de las comunidades de regantes, aportando garantía jurídica a los usuarios. Resolver definitivamente la situación de los pozos y desalinizadoras de las distintas comunidades de regantes del Campo de Cartagena. Desarrollar el plan integral del Mar Menor, llevando a cabo las actuaciones necesarias para la prevención de la contaminación difusa, a través fundamentalmente de la rambla de El Albuñón. Fomentar el uso sostenible del agua, estableciendo mecanismos para la prevención, la mejora y la protección del estado de los ecosistemas acuáticos, incluyendo los humedales y la restauración ambiental en el ámbito de la cuenca. Utilizar de forma racional y sostenible las aguas subterráneas y, por supuesto, restaurar los acuíferos sobreexplotados. Establecer garantías de abastecimiento, a través de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, tanto a Jumilla y Yecla como a los municipios de la comarca del Noroeste y Río Mula, que se proveen exclusivamente del embalse del Taibilla. Exigir al Gobierno de España un precio racional y competitivo para el agua desalada, desarrollando, en el marco del plan regional de energías renovables, la construcción de dos plantas fotovoltaicas que permitan equilibrar el balance energético en la producción de agua en las desalinizadoras de Águilas y Valdelentisco.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señor Navarro.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Voy acabando, señora presidenta.

Recuperar paulatinamente la gestión pública del agua potable y reducir las tarifas a los usuarios, en este momento una de las más caras de España. El agua es un bien público y debe gestionarse desde lo público.

Con la finalidad de conseguir estos objetivos es por lo que vamos a votar a favor de la constitución de esta comisión especial del agua.

Esta comisión debe contar con una amplia representación donde participen todos los grupos políticos junto con organizaciones agrarias, organizaciones empresariales, agentes sociales, comunidades de riego tradicionales, cooperativas, colectivos y asociaciones de consumidores y usuarios, y por supuesto los ayuntamientos, a través de la Federación de Municipios. En definitiva una comisión que se comprometa y que en esta legislatura tenga como objetivo un gran pacto para la solución integral del déficit hídrico de la cuenca del Segura.

Señorías, si no somos capaces de una vez por todas de resolver este problema histórico no seremos merecedores de ser dignos representantes del pueblo murciano.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Giménez Casalduero.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Señora presidenta, señorías:

Debatimos hoy en el Pleno una moción relativa a una cuestión fundamental para la Región, el agua, en concreto la creación de esta comisión especial.

Sin duda, para nosotros cualquier espacio, siempre y cuando sea realmente de debate y análisis, de diálogo y generación de propuestas rigurosas y serias sobre los usos, planificación, gestión y conservación de los recursos hídricos, es imprescindible en esta Asamblea y por eso estamos de acuerdo.

Sin embargo, desde Podemos no dejamos de sentir cierta incredulidad, señores diputados del Partido Popular, pues el momento de oportunismo político parece haber sido el detonante de su iniciativa, después de desperdiciar más de veinte años sin encauzar un debate sereno entre todos, absolutamente todos los actores implicados en el uso y gestión del uso del agua.

Como viene a ser la tónica habitual, en el Partido Popular iniciaron su campaña electoral abriendo las heridas de la guerra del agua, testigo que fue recibido por el Partido Socialista y hasta la fecha parece que va a seguir siendo la línea que ambos partidos quieren marcar.

Frente a la guerra territorial del agua que ustedes fomentan, desde Podemos creemos que lo importante son las personas. Por eso el tema del agua debe estar siempre presidido por el diálogo y alejado de electoralismos. Hay que trabajar en desregionalizar el conflicto, señorías.

En relación con la tarea que ustedes le asignan a esta comisión especial lamentamos que se centre de nuevo en la elaboración de un nuevo plan hidrológico nacional, que es lo que pone en su moción, entre otras cosas porque los tiempos son otros y el procedimiento en el que estamos inmersos, como demarcación, también.

Todos sabemos que estamos en un segundo ciclo de la planificación hidrológica en nuestro país, y que pasa por la aprobación de nuestros planes hidrológicos de cuenca. La planificación a nivel de demarcación, y no a nivel nacional, es el elemento esencial para desarrollar una gestión que nos permita avanzar en la consecución de los objetivos de la Directiva marco, y esto lo dice el propio artículo 13 de la Directiva.

En este orden de cosas, lo que queremos transmitir es que estamos en un proceso que tiene todavía muchos trámites que superar. El más importante es el examen ante la Comisión Europea de estos planes hidrológicos que el Ministerio de Medio Ambiente, el MAGRAMA, tiene la obligación de enviar a Bruselas. Este examen de la Comisión es lo realmente importante, señorías, pues de su trámite favorable dependerá la llegada o no de fondos europeos para Murcia.

Hay que tener en cuenta que cumplir de forma rigurosa con la Directiva Marco del Agua, como con otras directivas, es requisito indispensable del acuerdo de asociación que España ha adoptado con la Unión Europea, ese acuerdo 2014-2020, que en caso de incumplimiento pondría en riesgo todos nuestros fondos europeos. ¿Qué le van a decir a los murcianos si se ponen en peligro los fondos estructurales y de inversión europeos, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, o el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, qué les dirán entonces?

La emergencia ante períodos de sequía, señorías, fácilmente predecibles, por cierto, hace que ustedes tomen decisiones improvisadas, que conviertan la excepción en regla general como base de su gestión. La emergencia y la improvisación les lleva a la irracionalidad de utilizar el agua como bandera electoral, que solo sirve para desviar la atención y confundir a la ciudadanía.

Hay que priorizar los problemas, y la máxima preocupación ahora mismo es que tanto en la cabecera del Tajo como la cuenca del Segura hay sequía, y hay que ser conscientes de que el cambio climático supondrá que probablemente vamos a disponer en el futuro de menos recursos y vamos a padecer cada vez mayor escasez. Por eso la planificación, la anticipación, los mecanismos de control y los mecanismos de cogestión y comunicación son prioritarios en la gestión.

La política del actual Gobierno del Partido Popular presenta la sequía de la cabecera del Tajo y del Segura, y, por supuesto, su repercusión en la infraestructura del acueducto Tajo-Segura, como una sorpresa y como algo insólito en nuestro clima.

Tanto al PSOE como al Partido Popular solo les interesa el agua cuando no llueve y siempre para sacar tajada electoral.

En la cuenca del Segura el abandono de inversiones es evidente. No han realizado las inversiones necesarias en innovación tecnológica de regadíos, que debería estar únicamente basado en la implementación de programas de uso eficiente del agua y de la energía. No han puesto en marcha estudios sobre gestión y ordenación de recursos subterráneos, vitales para minimizar el impacto de la sequía,

ni en mejorar la dicotomía agua/energía, que nos hubiera permitido tener nuestras desaladoras auto-produciendo, gracias a las energías renovables, como una propuesta que desde Podemos siempre estuvo en nuestro programa electoral.

Como ha reiterado el presidente de ANPIER, las energías renovables tienen un enorme potencial para abaratar considerablemente el precio del agua desalada y podría situarse fácilmente en torno al 0,35 euros/metro cúbico.

Eso sí, ustedes en numerosas ocasiones nos han insinuado que la privatización del recurso por arte del sacro mercado nos iba a traer los recursos esperados, como sucedió en el papel mojado del protocolo del memorándum del Tajo, o en las numerosas privatizaciones de nuestros abastecimientos urbanos, o en las amenazas vertidas durante años para la privatización de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Si queremos priorizar en la gestión hay que frenar urgentemente la privatización y poner en marcha, eso sí, un verdadero pacto por el agua, pero que salga de la sociedad civil y de las más de 300 organizaciones sociales y científicas que han elaborado la iniciativa Agua 2015.

Para nosotros esta comisión especial debe tratar los temas del agua en toda su amplitud, señorías, la realidad del agua urbana, el agua de riego y la destinada al resto de los usos que la ley establece.

Todos somos interesados en los temas del agua, toda la sociedad, no solo los empresarios o los agricultores. Trabajaremos incansablemente para abrir un debate serio con todos los actores implicados.

Ustedes hacen que vivamos en una situación de pánico. Tras anunciar un nuevo trasvase de unos embalses cada vez más mermados aprueban un decreto de sequía que incluye doce actuaciones de emergencia para garantizar el suministro del agua en la cuenca del Segura y ocho en la demarcación del Júcar. Todas estas actuaciones deberían de haberse realizado antes, y todas nos saldrán más caras, ya que se realizarán de forma improvisada, bajo fórmulas de emergencia, acelerando su contratación, rebajando los controles ordinarios de contratación y los requisitos ambientales. Por supuesto no contemplan las principales medidas que necesitan nuestros regantes, que son implementar programas urgentes que fomenten el uso de las renovables para abaratar los costes.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señora Giménez, por favor, vaya terminando.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Necesitamos dejar de hablar exclusivamente del agua que no tenemos y empezar a usar de verdad el agua que sí tenemos, la desalación marina.

Debemos también empezar a hacer las cosas de otra manera, tenemos que implementar medidas de control y ordenación de los usos. Hay que retomar la idea de que el agua es de todos y que por eso hay que controlarla y acabar con las numerosas sospechas de ilegalidad y despilfarro que se asocian a ella.

Desde el Grupo Parlamentario Podemos aceptamos la creación de esta comisión, para formar parte de ella como parte activa para trabajar en la gestión del agua, pero también lamentamos que se haya salido de la comisión general, porque tal y como dice nuestra Ley de Aguas en uno de los principios rectores, en el artículo 14, hay que respetar la compatibilidad de la gestión pública del agua con la ordenación del territorio, la conservación y protección del medio ambiente y la restauración de la naturaleza. No entendemos gestionar el agua sin estos valores y especialmente también con los derechos humanos. Por eso esperamos que esta comisión trate adecuadamente y de manera integrada todos estos asuntos.

Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Giménez.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Señora presidenta, señores diputados.

Los gobiernos están para gobernar, eso también es una obviedad, y no para traer problemas a la Asamblea Regional. Ustedes están haciendo dejación de funciones y poniendo el problema del agua en manos de otros. Si toda la política hidráulica del PP pasa por crear una comisión especial de agua, apaga y vámonos.

Han desperdiciado ustedes tres meses y varias reuniones con Rajoy, y tras que algún que otro *selfie* no han traído ustedes a la Región de Murcia ni una gota de agua, han vuelto ustedes con el bote vacío y lo único que se les ocurre es crear una comisión especial de agua. El problema del agua, señorías, no es extraordinario, es un problema ordinario y perentorio.

Agua sí, por supuesto, claro que sí, pero demagogia no. Miren ustedes, el problema del agua se tiene que resolver, y ustedes lo saben, a nivel nacional, a través del Gobierno de España. Al Partido Popular, antes al PSOE, les ha faltado, y se lo tengo que decir claramente, valentía para reivindicar este tema ante sus jefes de Madrid. Siempre han subido en una posición genuflexa.

Pero es que, a mayor abundamiento, estos cuatro años de mayorías absolutas del Partido Popular tanto en España como en Murcia han supuesto una grandísima oportunidad perdida.

Una comisión especial de agua. Vale, bueno, pero ya está la Mesa del Agua o la Comisión ordinaria de Agricultura y Agua. ¿Qué finalidad tiene esta comisión especial? ¿Qué vamos a estudiar en la misma? ¿Vamos a llegar a la conclusión de que hace falta agua? Por desgracia los murcianos ya lo sabemos, sí, hace falta agua, pero también valentía.

Nuestro presidente, el presidente de todos los murcianos, el presidente de la Comunidad Autónoma, está comisionado por todos los murcianos para defender los intereses de la Región y defender los intereses de los regantes allende nuestras fronteras. Aquí en Murcia ya estamos todos de acuerdo, o casi todos, está todo más que hablado. Son ustedes los que tienen que ir a Madrid, o donde quiera que tengan que ir, a traernos agua.

Señorías, Ciudadanos entiende esta comisión especial como una cortina de humo, si se nos permite, como un enjuague. Se busca un titular fácil, una acción demagógica de cara a la galería. Decía Napoleón: “Si quieres solucionar un problema nombra a un responsable; si quieres que el problema perdure, nombra una comisión”. El problema del agua no se arregla con grandes comisiones.

Una comisión especial de agua... ¿Van ustedes a pasear el agua otra vez en esta futura campaña electoral? De verdad, dicho sea con el debido respeto -por favor, no me lo tomen a mal-, ¿no les da a ustedes vergüenza?

En menos de dos meses, nuestros regantes pueden verse privados de manera real de agua y ustedes ante eso proponen una comisión.

Miren, les voy a hacer una serie de preguntas, a ver si son capaces de responderlas. A saber, tomen ustedes nota: ¿Se van a solucionar desde esta comisión los problemas con Castilla-La Mancha y la reciente rebaja de 5 hectómetros cúbicos del trasvase Tajo-Segura? A mayor abundamiento, ¿va esta comisión a conseguir el mantenimiento del actual trasvase Tajo-Segura aplicándose de forma clara y automática las reglas previstas en el memorándum? ¿Va a servir esta comisión para poner en valor el minitransvase Negratín-Almanzora en la parte que afecta a los regadíos del Guadalentín? No se preocupen ustedes que yo les paso ahora mismo apuntes de todo. ¿O la ejecución total del minitransvase del Júcar al Vinalopó, así como la recuperación del trazado original, que incluía un ramal que terminaba en la rambla del Judío, de Jumilla? ¿O, por ejemplo, la puesta en marcha de la plena producción de todas las plantas desaladoras, incluida la de Torre Vieja? ¿Se le va a poner en esta comisión un precio justo o social al agua desalada, cómo lo piensan hacer? ¿Se va a desbloquear la autorización por parte de los regantes del Segura de los denominados bancos de agua para la adquisición de caudales en otras cuencas fuera de la Región? ¿O va a ser esta región la que solicite al Ministerio de Medio Ambiente una profunda reestructuración de la Mancomunidad de los Canales del Tarrilla, puesto que consideramos que el precio actual de venta del agua al abastecimiento de los ayun-

tamientos asociados es de 0,69 euros el metro cúbico y es más que excesivo?

Si son capaces de convencernos de que esta comisión va a poder solucionar todos esos problemas, se lo avalaremos. Mientras tanto, entendemos que los problemas como Gobierno de la Región, como comisionados que están para ello, tienen que salir fuera a reivindicarlos, a lucharlos y a pelearlos. Y, por favor, no vuelvan, como he dicho al principio, con el botijo vacío y propongan grandilocuentes comisiones de agua. Por favor, no es la solución. Los murcianos están absolutamente hartos de esto.

Y reitero y termino con una frase que seguramente a todos en algún momento les sonará, más de alguno de ustedes incluso la llegaron a interiorizar: “agua para todos”, pero de verdad.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Sánchez López.

Para la fijación del texto de la moción, tiene la palabra el ponente de la misma, señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías:

Señor Navarro, mire, la voluntad de este grupo parlamentario es tal por el consenso, por el diálogo y por solucionar el problema que tantísimos años viene padeciendo esta Región, como es la escasez de agua, que no voy a responder a ninguna de sus descalificaciones, a su demagogia vertida aquí esta mañana. Hoy creo que no toca eso, hoy toca unirnos y trabajar juntos para solucionar un problema que se soluciona mirando al futuro y no al pasado, como usted ha hecho aquí esta mañana.

Señor Sánchez, con esta comisión lo que pretendemos precisamente es solucionar o colaborar a solucionar los problemas que usted ha planteado y ha relatado aquí en esta tribuna. Mire, hace dos semanas el presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia estuvo en Moncloa con el presidente Rajoy, ¿y sabe cuáles fueron los grandes acuerdos que se trajo en materia de agua, hace unos meses impensables, impensables? Pues, señor Sánchez, además de ese *selfie* lo que se trajo fue precisamente la prórroga de un año hidrológico más del decreto de sequía, algo importantísimo para los agricultores y regantes de la Región de Murcia, importantísimo por lo que ello supone; garantiza que van a tener agua hasta el 30 de septiembre de 2016. Señor Sánchez, ese fue el primer acuerdo que Pedro Antonio Sánchez, el presidente de todos los murcianos, se trajo tras su reunión con Mariano Rajoy; y, el segundo, el compromiso del presidente del Gobierno de poner un precio social sostenible, equilibrado y competitivo al agua desalada.

Señor Sánchez, súmense, porque queremos su colaboración, la colaboración de su grupo, por el bien de los murcianos. Por eso le pedimos el apoyo y que se sume a esta propuesta del Partido Popular.

Miren, esta comisión, se lo he dicho al señor Sánchez, se lo quiero decir a todas sus señorías, precisamente lo que propone es resolver los problemas que tienen todos los regantes de la Región de Murcia, todos los agricultores, los regantes del Guadalentín, del Campo de Cartagena y Mar Menor, del Noroeste, señor Navarro, todas las cuestiones que ustedes aquí han señalado, señora Jiménez, creo que es en esta comisión donde deben tratarse, debatirse y llegar al acuerdo más beneficioso posible para los agricultores y regantes de esta región.

Apuntar, señorías, que la Región de Murcia es ejemplo mundial, ejemplo mundial, y publicaciones como la revista Water 21 así lo dicen, en depuración, saneamiento y reutilización de las aguas.

Y lo ha dicho usted, señora Jiménez, estamos ante un nuevo tiempo, es el tiempo del diálogo y del consenso. Ya lo dije en mi primera exposición, es lo que nos han pedido los murcianos. Espero responsabilidad, altura de miras, trabajo, diálogo y consenso. Y estoy de acuerdo con usted, señor Navarro, solucionar el problema del agua es el mejor legado que podemos dejar a las nuevas genera-

ciones de murcianos.

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Cano Molina.

Pasamos por lo tanto a la votación de la moción. Votos a favor. Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.